**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS**

**DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ECONÓMICO Y SOCIAL DE 2019 Y EL PROYECTO**

**DE PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**Y SOCIAL PARA 2020**

(Presentado el 22 de mayo de 2020 ante la III Sesión

de la XIII Asamblea Popular Nacional)

Comisión Estatal de Desarrollo y Reforma

——————————

Nota:

El texto oficial del informe será el que haya revisado y aprobado definitivamente la presente Sesión de la Asamblea Popular Nacional y publicado la Agencia de Noticias Xinhua.

**Estimados diputados**:

Por encargo del Consejo de Estado, sometemos ahora los resultados de la ejecución del plan de desarrollo económico y social de 2019 y el proyecto del plan para 2020 a la III Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional (APN) para su examen y deliberación, y rogamos sus observaciones a los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.

**I. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN**

**DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE 2019**

En el 2019, actuando bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, los diversos territorios y departamentos han aplicado en profundidad el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II, la III y la IV Sesión Plenaria de su XIX Comité Central, han acrecentado las “cuatro conciencias” [la conciencia sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento], se han afianzado en las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura], han cumplido con las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité], han llevado a cabo integralmente las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, han ejecutado a conciencia el Informe sobre la Labor del Gobierno y el plan de desarrollo económico y social para 2019 examinados y ratificados por la II Sesión de la XIII APN, han llevado a efecto las opiniones del examen de la Comisión Fiscal y Económica de la APN, se han atenido a la tónica operacional general de pugna por progresar sobre la base de la estabilidad, han implementado a fondo la nueva concepción del desarrollo, han tomado consistentemente como línea troncal la reforma estructural por el lado de la oferta, han promovido el desarrollo de alta calidad, han realizado sólidamente las “seis estabilizaciones” [del empleo, las finanzas, el comercio exterior, los fondos foráneos, las inversiones y las expectativas], y han propulsado con visión de conjunto los trabajos de estabilización del crecimiento, promoción de la reforma, reajuste de la estructura, favorecimiento de la vida del pueblo, prevención de riesgos y garantización de la estabilidad. De modo que se han completado a bastante satisfacción los principales objetivos y tareas del desarrollo económico y social del año, y la ejecución de los principales índices del XIII Plan Quinquenal ha sido conforme con las expectativas, sentándose cimientos decisivos para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.

**1. Ejecución científica del macrocontrol y mantenimiento del funcionamiento económico dentro de unos límites razonables**

Se han fortalecido los controles direccional, coyuntural y preciso, así como el ejercido dentro de los límites establecidos; se ha potenciado la coordinación y colaboración de las políticas, y se ha reforzado el manejo de las expectativas, de manera que se ha impulsado un desarrollo económico seguro y sano.

**Primero: cumplimiento satisfactorio de los principales índices macroeconómicos**. El producto interno bruto (PIB) ha llegado a 99,1 billones de yuanes, con un aumento del 6,1 %, lo cual ha sido conforme con la expectativa. Se han creado 13,52 millones de puestos de trabajo en las zonas urbanas, con una tasa de desempleo urbano obtenida mediante encuesta del 5,2 % y una de desempleo urbano registrado del 3,62 % al cierre del año. El índice de precios al consumidor (IPC) se ha elevado un 2,9 %. Se ha mantenido un equilibrio básico en la balanza de pagos, y las reservas de divisas han permanecido por encima de los 3 billones de dólares.

**Figura 1. PIB y su ritmo de crecimiento entre 2015 y 2019**



 **Segundo: enérgica y eficaz regulación anticíclica de las macropolíticas**. Con el énfasis puesto en la reducción tributaria y tarifaria, se ha implementado la política fiscal activa con mayor energía y eficacia, la estructura de los gastos fiscales ha continuado optimizándose, y se han garantizado fuertemente los fondos necesarios para los ámbitos prioritarios, entre ellos el relativo a la vida del pueblo. Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario han sumado 19,04 billones de yuanes, un 3,8 % más que en el ejercicio anterior, y los gastos han sido de 23,89 billones de yuanes, un 8,1 % más que en el ejercicio previo, y el déficit fiscal ha sido de 2,76 billones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada. Las reducciones tributarias y tarifarias de todo el año han llegado a 2,36 billones de yuanes. Se ha ampliado de manera razonable el alcance de la utilización de los bonos especiales y se ha acelerado su emisión y utilización. Se ha mantenido una apropiada flexibilidad o rigidez en la ejecución de la política monetaria prudente; se han puesto de manifiesto constantemente los efectos de la regulación anticíclica; la estructura crediticia no ha cesado de optimizarse; y se ha aumentado más la concesión de créditos a la economía real, y sobre todo a las pequeñas empresas y microempresas, y a las empresas no públicas. Al final del año, el saldo de la provisión de dinero en sentido amplio (M2) ha quedado aumentado en un 8,7 %, y el saldo de la financiación total para la economía real, en un 10,7 %. Se ha aplicado con mayor intensidad la política de priorización del empleo, se ha reforzado más la ayuda a las empresas para estabilizar sus puestos de trabajo y se ha implementado en todo el país la política de reembolsos a cargo del fondo del seguro de desempleo para la estabilización del empleo, de modo que la colocación de los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo, los soldados licenciados y otros grupos prioritarios se ha mantenido estable en general.

 **2. Impulso a fondo de la reforma estructural por el lado de la oferta y promoción de la formación de un mercado doméstico potente**

Siguiendo la directriz de “consolidación, fortalecimiento, elevación y fluidificación”, hemos propulsado continuamente la reestructuración sectorial y fluidificado con empeño el ciclo de la oferta y la demanda.

**Primero: avance en profundidad de la reforma estructural de la agricultura por el lado de la oferta**. Hemos llevado a buen término sin desmayo la producción cerealera, como consecuencia de lo cual esta ha mantenido su valor por encima de los 650 millones de toneladas por quinto año consecutivo. Se ha iniciado la aplicación de la estrategia de garantización de los productos agrícolas importantes y se ha implementado el plan de vigorización para la soja. Se han delimitado en lo fundamental las zonas funcionales para la producción cerealera y las zonas protegidas para la generación de productos agrícolas importantes. Se ha fortalecido de continuo la construcción de obras hídricas para tierras de labranza y se han completado las tareas relativas a 80 millones de *mu* [1 *mu* = 0,0667 ha] de tierras de cultivo de elevado estándar y a 20 millones de *mu* de tierras con una irrigación altamente eficaz y baja en consumo. Se ha potenciado la prevención y control de la peste porcina africana; se ha acelerado el restablecimiento de la producción del cerdo en pie; y se ha perfeccionado en mayor medida el sistema de producción, suministro, almacenamiento y venta de hortalizas. Se han perfeccionado tanto la política de precios mínimos de adquisición de cereales como la de precios indicativos del algodón y ha progresado en profundidad la reforma del sistema de adquisición y almacenaje de productos agrícolas importantes y del sistema de reserva de los medios de producción agrícola importantes. En cuanto a productos agrícolas, se ha llevado un desarrollo bastante rápido de las instalaciones para el almacenamiento logístico en frío, así como del transporte en frío. Dentro del continuo impulso del desarrollo integrado de los sectores rurales, se han creado en total 107 polígonos industriales de la agricultura moderna y 210 parques demostrativos del desarrollo integrado de los sectores rurales. Se ha acelerado la implantación y compleción del sistema de políticas de apoyo y protección para el nuevo tipo de agricultura.

**Segundo: pasos acelerados en el cambio de modalidad y la actualización de la industria manufacturera**. Se han puesto en escena políticas y medidas impulsoras del desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera y se ha publicado el Catálogo Guía 2019 de Reestructuración Sectorial. Utilizándose métodos mercadizados y sujetos al imperio de la ley, se han eliminado unos 100 millones de toneladas de capacidad productiva obsoleta de carbón, se ha impulsado prudentemente la fusión y reorganización de las empresas siderúrgicas y se ha promovido la construcción tocante a importantes proyectos petroquímicos. Se ha ejecutado una nueva tanda de proyectos de transformación tecnológica y se ha impulsado el uso demostrativo de un grupo de primeras unidades o juegos de equipos tecnológicos de fabricación nacional, tales como coches de metro del modelo A de estándar chino.

**Tercero: impulso sólido del desarrollo de alta calidad del sector servicios**. Se han publicado políticas y medidas como las apoyadoras del desarrollo de alta calidad del sector servicios y de la transformación y actualización de los servicios tradicionales, se han formado con energía nuevas formas operativas y nuevos modelos, se ha propulsado el desarrollo integrado profundo de la industria manufacturera avanzada y los servicios modernos, y se ha apoyado la construcción de plataformas de investigación y desarrollo para tecnologías genéricas, de diseño industrial, de la internet industrial, etc.

**Figura 2. Peso específico del valor agregado de los tres sectores**

**de la economía en el PIB entre 2015 y 2019**



**Cuarto: apoyo intensificado a la reducción de los costes de la economía real**. Se han rebajado del 16 % al 13 % la tasa del impuesto al valor agregado de ciertos sectores, como el de la industria manufacturera, y del 10 % al 9 % la de otros —comunicaciones y transporte, construcción, etc.—, se ha aplicado la exención inclusiva total o parcial de impuestos a las empresas pequeñas y microempresas, y se ha elevado de 30.000 a 100.000 yuanes —en cuanto a volumen de ventas mensuales— la suma mínima imponible para la recaudación del impuesto al valor agregado a los pequeños contribuyentes. Se ha reducido hasta el 16 % la aportación hecha por las empresas al seguro de vejez básico de sus trabajadores en todas las provincias donde superaba este porcentaje y se ha prorrogado un año la aplicación de la política de la rebaja transitoria de las primas del seguro de desempleo y del de accidentes laborales. Se ha profundizado la reforma tendente a mercadizar los tipos de interés y se han disminuido notablemente los costes integrales de la financiación social. Se han revisado los retrasos de los pagos de los departamentos gubernamentales y empresas estatales a las empresas no públicas y las pymes, por un volumen de 664.700 millones de yuanes. Se han reducido más los conceptos del catálogo de los cobros por gestiones y servicios cuyos precios fija el Gobierno, se ha realizado la exención parcial o total de una parte de los cobros administrativos e institucionales y se han rebajado los estándares de los cobros. Se han recortado en una media del 10 % las tarifas eléctricas aplicadas a la industria y el comercio ordinarios, a resultas de lo cual se han reducido en 84.600 millones de yuanes a lo largo del año los costes del consumo eléctrico de las empresas. Se ha aumentado la magnitud de las transacciones directas de la electricidad, y el coste empresarial de las adquisiciones de electricidad se ha rebajado en un volumen de unos 79.000 millones de yuanes. Se han reducido los precios de los carburantes, así como las tarifas del gas natural aplicadas en los terminales receptores y las aplicadas en el transporte transprovincial a través de gasoductos, habiéndose aligerado la carga de los usuarios en 65.000 millones de yuanes. Se ha cancelado o rebajado una parte de los cobros concernientes a ferrocarriles, a puertos y a aeropuertos de uso civil, habiéndose aliviado la carga de las empresas por un volumen superior a 10.000 millones de yuanes.

 **Quinto: ampliación incesante de nuevos focos de crecimiento del consumo en beneficio del pueblo**. Se han publicado una serie de políticas y medidas agilizadoras del desarrollo de la circulación e impulsoras del consumo comercial, promotoras de una mayor calidad y capacidad de los servicios domésticos, activadoras del potencial del consumo cultural y turístico, impulsoras de las actividades de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo y del consumo deportivo, así como del desarrollo de la “Internet + servicios sociales”, etc.; se ha intensificado el apoyo al consumo nocturno; y se ha estimulado la renovación de los automóviles, los electrodomésticos y los artículos electrónicos. Se ha ejecutado a fondo la demostración integral de la introducción del comercio electrónico en el campo, con más de 30.000 centros de servicios de envío rápido rurales y una tasa de cobertura de estos servicios del 96,6 % en cantones y poblados. El volumen global de las ventas al por menor de los bienes de consumo de la sociedad a lo largo del año ha superado los 40 billones de yuanes, con un incremento del 8 %. De entre las ventas al por menor por internet, que han sumado 10,6 billones de yuanes en todo el país —un 16,5 % más—, las de mercancías físicas han aumentado un 19,5 % hasta ocupar el 20,7 % del volumen global de las ventas al por menor de los bienes de consumo de la sociedad. Se ha celebrado con éxito la serie de actividades del Día de las Marcas Chinas-2019.

**Esquema 1: políticas y medidas de fomento del consumo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Establecimiento** **de plataformas para formar una fuerza convergente** | * Implantado y perfeccionado un sistema de reuniones conjuntas interministeriales de los regímenes y mecanismos impulsores del consumo; promovida en coordinación la ampliación de capacidad y actualización del consumo poblacional; formada una fuerza convergente de políticas.
 |
| **Desobstrucción** **de los regímenes** **y mecanismos** **del consumo** | * Impulsada la renovación y actualización de los bienes de consumo clave; perfeccionado con celeridad el sistema de redes de reciclaje en ámbitos como vehículos, electrodomésticos o productos electrónicos.
 |
| **Impulso** **del consumo *online* y *offline*** | * Propulsado el desarrollo integrado del consumo *online-offline*; reforzado el fomento del sistema de servicios y de las capacidades básicas; intensificadas las acciones de demostración y conducción; creadas zonas prioritarias del consumo.
 |
| **Explotación** **del potencial** **del consumo** **de servicios** | * Intensificado el apoyo al consumo en ámbitos como la atención a la tercera edad, las preguarderías, los servicios domésticos o el deporte. Propulsada la elevación cualitativa y actualización del consumo cultural, el turístico y el de ocio; optimizados los servicios nocturnos de restauración, de compra, de artes interpretativas, etc.
 |
| **Creación** **de ambiente para un consumo fiable** | * Propulsada la construcción del sistema de credibilidad del ámbito del consumo; despejados los canales de defensa de los derechos del consumidor. Apoyada la exploración por parte de los gobiernos territoriales del establecimiento de sistemas para devolver o cambiar los productos turísticos de rasgos propios sin necesaria justificación.
 |

 **Sexto: expansión razonable de las inversiones efectivas en las áreas prioritarias**. Se han publicado y ejecutado los Reglamentos sobre la Inversión Gubernamental y se ha rebajado adecuadamente la proporción del capital de los proyectos de los ámbitos prioritarios. Se han completado los mecanismos de reservas de proyectos importantes y se ha promovido activamente el fomento de los proyectos de los bonos especiales. Se ha impulsado de manera reglamentada y ordenada la modalidad de colaboración público-privada [conocida por su sigla en inglés PPP —Public-Private Partnership—] y se ha estimulado la participación de los capitales privados en las obras de las áreas prioritarias de subsanación de puntos débiles. De entre las 172 obras hídricas importantes, se ha alcanzado un acumulado de 144 ya iniciadas. Se ha promulgado e implementado el Programa para la Construcción de un País Fuerte en Comunicaciones. Se ha propulsado a paso seguro la construcción de 23 nudos logísticos nacionales. Han marchado con solidez los trabajos preliminares del ferrocarril Sichuan-Tíbet, se ha acabado de construir y puesto en operación el aeropuerto internacional de Daxing (Beijing) y se han construido con mayor celeridad las grandes centrales hidroeléctricas, como la Wudongde o la Baihetan. A finales de 2019 disponíamos de 139.000 kilómetros de líneas ferroviarias en servicio —35.000 de ellos de alta velocidad—, 235 aeropuertos de transporte civil e incrementos de 34.000 kilómetros de redes eléctricas de 220 kilovoltios o más y de 4.000 kilómetros de oleoductos y gasoductos troncales. En el año se ha logrado un crecimiento del 5,4 % en las inversiones hechas en activos fijos (con exclusión de las familias campesinas), de las que las privadas han subido un 4,7 %; se ha optimizado de continuo la estructura de las inversiones, las cuales han registrado un aumento del 17,3 % en industrias de altas tecnologías y del 13,2 % en el dominio social.

 **3. Importante avance en las tres batallas de asalto de plazas fuertes [libradas en la prevención y neutralización de grandes riesgos, en la actuación precisa dentro de la liberación de la pobreza y en la prevención y tratamiento de la contaminación], logrado con una pujante asunción de prioridades, subsanación de puntos débiles y resolución de dificultades**

Se han logrado resultados notorios en la actuación precisa dentro de la liberación de la pobreza, ha mejorado generalmente la calidad del entorno ecológico y se han prevenido y controlado eficazmente los riesgos financieros.

**Primero: sólido impulso del asalto de plazas fuertes hecho en la liberación de la pobreza**. Se ha potenciado la ayuda contra la pobreza hecha a través del desarrollo de las industrias, el empleo, el consumo, etc., y se han concentrado fuerzas en la resolución de los problemas destacados del cumplimiento del objetivo de que los beneficiarios de las ayudas contra la pobreza no se inquieten por la alimentación ni la vestimenta y tengan garantizadas la educación obligatoria, la asistencia médica básica y la seguridad de la vivienda, problemas observados en las regiones de pobreza extrema, como las “tres regiones y tres prefecturas” [tres regiones: el Tíbet; las áreas tibetanas de las provincias de Qinghai, Sichuan, Yunnan y Gansu; las cuatro demarcaciones del Sur de Xinjiang (las prefecturas de Kashi, Hotan y Aksu, y la prefectura autónoma kirguís de Kizilsu). Tres prefecturas: las prefecturas autónomas de Liangshan (Sichuan), Nujiang (Yunnan) y Linxia (Gansu)]. Se ha apoyado acumulativamente la remodelación de las viviendas precarias rurales de 7,33 millones de familias pobres cuya situación esté archivada y fichada. Se han construido en su totalidad 35.000 zonas de reasentamiento correspondientes a la ayuda contra la pobreza hecha mediante el traslado de residentes necesitados a lugares más convenientes para su manutención, así como más de 2,6 millones de apartamentos para reasentar a 9,47 millones de beneficiarios de la misma cuya situación esté archivada y fichada, habiéndose fundamentalmente cumplido, con un año de antelación, las tareas de construcción establecidas en el XIII Plan Quinquenal. Se ha intensificado el apoyo continuado a la industria y el respaldo al empleo, y han progresado con energía labores como la de ayuda y apoyo a lugares designados.En el año se ha reducido la población rural necesitada en 11,09 millones y se han sacado el estigma de “distrito pobre” 344 distritos necesitados, así que vemos que el índice del recuento de pobreza se ha reducido al 0,6 %. Hasta finales del año 2019, ha salido de la pobreza el 97 % de la población que según los estándares vigentes vivía en ella, se ha desestigmatizado el 94 % de los distritos necesitados y la pobreza se ha superado en lo fundamental en zonas enteras.

**Segundo: enérgico impulso de la protección del entorno ecológico y la prevención y tratamiento de la contaminación**. Se ha llevado decidida y adecuadamente la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia, consiguiéndose reducir en un 2,4 % la concentración media anual de partículas finas (PM2,5) en las ciudades de nivel prefectoral o superior cuyo índice de concentración aún no cumplía con las normas establecidas y situar en un 74,9 % la proporción de las aguas superficiales cuya calidad cumple o mejora la normativa de las aguas de la clase III. La proporción del consumo de energías no fósiles dentro del consumo energético total ha llegado al 15,3 %, anticipándose un año al cumplimiento de los objetivos establecidos en el XIII Plan Quinquenal. Se ha iniciado la segunda ronda de la supervisión rutinaria de la preservación del entorno ecológico por parte de la dirección central. Se han puesto en práctica el sistema de jefes de río y el de jefes de lago. Se ha cumplido básicamente el tratamiento de los problemas del entorno ecológico de las fuentes de agua de nivel distrital y se ha eliminado cerca de un 87 % de las aguas negras y fétidas de las ciudades de nivel prefectoral o superior. Se ha promovido firmemente la prohibición del acceso de desperdicios extranjeros a nuestro territorio, de manera que el volumen de entradas de residuos sólidos al país ha disminuido un 40,4 %. Se ha iniciado el ensayo de la conformación de “ciudades con minimizado impacto ambiental por residuos sólidos”. Se ha acelerado la implementación del sistema de concesión de permisos para emisiones contaminantes. Se ha publicado el Catálogo Guía 2019 de Ramas Ecológicas. Se ha desplegado la acción de “doble control” —del volumen global e intensidad del consumo energético—, la acción estatal de ahorro hídrico y la acción de fomento de una vida ecológica, consiguiéndose que bajase un 2,6 % el consumo energético por unidad del PIB y un 6,1 % el consumo de agua por cada diez mil yuanes del PIB. Se ha trabajado por perfeccionar el sistema de protección de los bosques naturales, se ha ampliado el alcance de la devolución de tierras labrantías a la silvicultura y a la praticultura, y se ha llevado a cabo el tratamiento integral de la desertificación y la degeneración de tierras en pedregales. Se ha iniciado el ensayo de compensación integral por motivos ecológicos. Se ha bajado un 4,1 % la emisión del dióxido carbónico por unidad del PIB.

**Tercero: eficaz prevención y control de los riesgos importantes en ámbitos como el financiero**. Ha avanzado de forma prudente el tratamiento de los riesgos de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales, así como de los riesgos de endeudamiento de las empresas, y se ha frenado la tendencia al excesivo crecimiento de la tasa de apalancamiento tomada desde el punto de vista macroscópico. Se ha tratado eficazmente el desarrollo desordenado de los bancos en la sombra, se han adquirido logros de fase en la “desactivación precisa de bombas” de una parte de las instituciones financieras de alto riesgo, en especial de los bancos medianos y pequeños, y se han tratado los riesgos derivados de las finanzas por internet, así como otros que implican a mucha gente. El mercado financiero ha funcionado con estabilidad y orden, y el mercado de divisas y el tipo de cambio del yuan se han mantenido generalmente estables. Se ha perfeccionado aún más el sistema de supervisión y control financieros.

 **4. Aplicación a fondo de la estrategia del desarrollo propulsado por la innovación y mayor elevación de la capacidad innovadora de la ciencia y la tecnología**

 Con la profundización constante de la reforma de los regímenes científico-tecnológicos y el enérgico apoyo a la investigación de ciencias básicas y de ciencias básicas aplicadas, la proporción de los fondos de todo el país invertidos en investigación y en experimentación y desarrollo ha llegado al 2,19 %, y la tasa de contribución de los adelantos científicos y tecnológicos, al 59,5 %.

**Figura 3. Tasa de contribución del progreso**

**científico-tecnológico entre 2015 y 2019**



 **Primero: aceleración del paso en la innovación independiente**. Ha habido constantes logros científico-tecnológicos de importancia: el alunizaje exitoso de la sonda Chang’e 4 en la cara oculta de la Luna; el cumplimiento total del despliegue de la constelación central del sistema de navegación global Beidou 3; el impulso acelerado del uso comercial de la tecnología 5G; el exitoso lanzamiento del cohete portador Changzheng 5 Y3, y la puesta en servicio oficial del Shandong, primer portaaviones fabricado íntegramente por China. Se han ejecutado a fondo los proyectos importantes de la innovación científico-tecnológica orientada al año 2030, así como los proyectos especiales importantes estatales de ciencia y tecnología, y se ha iniciado la construcción de un grupo de importantes infraestructuras científicas y tecnológicas estatales como fuentes de fotones de alta energía. A medida que se impulsaba a paso seguro el ensayo de la reforma encaminada a la innovación integral, se han cumplido fundamentalmente las 169 medidas de reforma pioneras y experimentadoras. Hemos logrado importantes avances en la construcción de los centros de innovación científico-tecnológica de Beijing y Shanghai; hemos dado los primeros pasos sin contratiempos en la construcción del centro internacional de innovación científico-tecnológica de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao; hemos acelerado plenamente la construcción de los centros científicos multifuncionales estatales de Huairou (Beijing), de Zhangjiang (Shanghai) y de Hefei (Anhui); y hemos apresurado la planificación y construcción del centro científico multifuncional estatal de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao.

 **Segundo: fomento acelerado de nuevas energías motrices**. Se ha emprendido la construcción de zonas experimentales estatales de desarrollo innovador de la economía digital. Se ha promovido coordinadamente la construcción de los proyectos de informatización importantes, y un número de ellos referentes a servicios administrativos incluidos en el XIII Plan Quinquenal se han llevado a cabo. Se ha ejecutado a fondo el proyecto de desarrollo de agrupaciones de industrias emergentes estratégicas.

 **Tercero: fortalecimiento continuo del vigor innovador, emprendedor y creativo**. Se han desplegado la reforma experimental del sistema de responsabilidades por la administración autónoma de los fondos para proyectos de investigación científica y la de “canal verde” relacionada con la investigación científica. Se ha celebrado con éxito la Semana Nacional 2019 de Acción Emprendedora e Innovadora de Masas. Para finales de 2019, las empresas de altas y nuevas tecnologías de todo el país habían rebasado las 225.000, y las pymes científico-tecnológicas, las 151.000, con un aumento que rondaba respectivamente el 24 % y el 15 %. China ha ascendido al puesto 14 en el Índice Mundial de Innovación, y el aumento neto medio diario del número de empresas ha sido de más de 10.000.

 **5. Implementación sólida y meticulosa de las estrategias importantes y fortalecimiento continuo de la coordinación del desarrollo tanto de las zonas urbanas y rurales como de las diversas regiones**

 Hemos promovido la puesta en práctica y logro de resultados de las importantes estrategias de vigorización de las zonas rurales y de desarrollo de las regiones, hemos mejorado con empeño la calidad del nuevo tipo de urbanización y nos hemos esforzado por reducir las disparidades que hay entre el desarrollo de la ciudad y el del campo, y en el de las regiones.

 **Primero: implementación acelerada de la estrategia de vigorización de las zonas rurales**. Se ha iniciado la ejecución de los proyectos/planes/acciones importantes establecidos en el “Plan estratégico para la vigorización de las zonas rurales”. Han surgido sin cesar nuevas formas operativas, como el turismo rural o el agroturismo. En la promoción constante de la reducción volumétrica y aumento de eficacia de los pesticidas y fertilizantes químicos, se ha acelerado el impulso de la utilización de rastrojos y excrementos de ganado y aves de corral como recurso. Se han mejorado notablemente las condiciones de las carreteras y las instalaciones para el suministro de agua y electricidad de las zonas rurales, se ha desplegado en todo el país la acción de batalla de asalto de plazas fuertes de tratamiento de la contaminación agrícola y rural, y se ha impulsado de manera acelerada el saneamiento del hábitat rural. Y el fomento de la cultura de las zonas rurales y la gobernanza rural han progresado en profundidad.

 **Segundo: elevación segura de la calidad del nuevo tipo de urbanización**. Se han publicado e implementado las políticas y medidas sobre el establecimiento y compleción de los regímenes y mecanismos dirigidos al desarrollo integrado urbano-rural. Más de 10 millones de personas desplazadas de la agricultura se han empadronado en ciudades y poblados, y se han cosechado progresos importantes en la labor de dar empadronamiento urbano a 100 millones de habitantes carentes de él, de modo que en el país, la tasa de urbanización calculada según la población permanente ha llegado al 60,6 %, y la calculada según la población empadronada ha llegado al 44,38 %. Se ha elevado gradualmente la capacidad de concentración poblacional de las ciudades principales y conurbaciones, se ha impulsado ordenadamente la construcción de los anillos urbanos, se han obtenido avances rompedores en la institución del grado de municipio a megapoblados y se ha reglamentado aún más el desarrollo de pequeñas circunscripciones con grado de poblado dotadas de peculiaridades propias.

**Figura 4: Tasas de urbanización calculadas según la población permanente**

**y según la población empadronada entre 2015 y 2019**



 **Tercero: aceleración del establecimiento de nuevos mecanismos para el desarrollo coordinado de las regiones**. Se ha perfeccionado aún más el sistema de políticas de apoyo a la explotación del Oeste a gran escala, a la vigorización del Noreste, al despegue del Centro y al liderazgo del Este en el desarrollo. Se ha impulsado vigorosa y ordenadamente el desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, y ha entrado en la fase de ejecución de la obra de la Nueva Zona de Xiong’an. Se han obtenido resultados notorios en la rectificación de los problemas destacados del entorno ecológico de la Franja Económica del Río Changjiang y en el tratamiento de la contaminación del entorno ecológico de la referida Franja Económica. Se ha perfeccionado aún más el sistema de políticas relativas al plan de construcción de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao. Se ha publicado y ejecutado el programa de planificación del desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang y se ha iniciado la construcción de las zonas demostrativas del desarrollo integrado ecológico. Se ha comenzado la elaboración del programa de planificación para la protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Se ha agilizado la vigorización y desarrollo de las antiguas bases revolucionarias, las áreas de minorías étnicas, las zonas fronterizas, las regiones pobres y otras regiones especiales, y se ha promovido enérgicamente el apoyo por sectores homólogos a ellas. Se ha iniciado integralmente la construcción de zonas demostrativas del desarrollo de la economía marítima.

**Esquema 2: avances de la implementación de la estrategia de regiones importantes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Explotación del Oeste a gran escala** | * Publicadas las propuestas orientativas sobre el impulso de la formación de una nueva configuración de la explotación del Oeste a gran escala para la nueva era. Promovida la apertura y desarrollo de las zonas fronterizas y fortalecida la construcción de zonas experimentales prioritarias de desarrollo y apertura de áreas fronterizas.
 |
| **Vigorización del Noreste** | * Otorgado apoyo al Nordeste para optimizar su ambiente de negocios, promover la reforma de sus empresas estatales e impulsar el desarrollo de su economía extraoficial; reforzada su cooperación por sectores homólogos con las regiones del Este.
 |
| **Despegue del Centro** | * Estudiadas y elaboradas las propuestas orientativas sobre el impulso del desarrollo de alta calidad del Centro para la nueva época.
 |
| **Liderazgo del Este** | * Estimulado y orientado el traslado preferente de las empresas del Este al Centro y Oeste y al Noreste.
 |
| **Desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei** | * Ejecutada una planificación y construcción de elevada calidad y altos estándares para la Nueva Zona de Xiong’an y el centro urbano secundario de Beijing; aplicada la descentralización ordenada de las funciones de Beijing no correspondientes a su condición de capital del país; operados unos avances rompedores pioneros en comunicaciones, en fomento ecológico y en ramas productivas; acelerada la creación de regímenes y mecanismos del desarrollo sinérgico; logrados progresos positivos en la construcción conjunta y compartición de los servicios públicos.
 |
| **Desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang** | * Operados avances en el proyecto “4+1” —tratamiento de aguas residuales y basuras de ciudades y poblados, así como de la contaminación de la industria química, la agraria difusa y la naviera, y de las balsas de estériles mineros—. Establecido el sistema administrativo de listas negativas para el desarrollo de la Franja. Conformado preliminarmente el sistema integral de comunicaciones y transportes.
 |
| **Construcción de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao** | * Publicados e implementados las propuestas sobre el apoyo a la construcción de la zona demostrativa pionera del socialismo con peculiaridades chinas de Shenzhen y los programas específicos y políticas y medidas relativas a la construcción de la gran área. Conformado gradualmente el marco de la configuración de los dos corredores de innovación científico-tecnológica —Guangzhou-Shenzhen-Hong Kong y Guangzhou-Zhuhai-Macao— y los dos puntos —Hetao y Hengqin—.
 |
| **Desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang** | * Confeccionado e implementado el programa para el desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang. Publicados y ejecutados el proyecto general de las zonas demostrativas del desarrollo ecológico, verde e integral del delta del río Changjiang y el proyecto general de la Nueva Área de Lingang de la Zona Experimental de Libre Comercio de China (Shanghai).
 |
| **Protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe** | * Realzada al grado de estrategia importante de desarrollo estatal la acción de protección ecológica y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe; organizada sin tardanza la elaboración de un programa de planificación para tal acción.
 |

 **6. Impulso integral de la reforma tendente a la mercadización y mayor activación del vigor de los agentes del mercado**

 Manteniendo y perfeccionando el sistema económico básico socialista, hemos promovido integralmente la reforma de los ámbitos prioritarios y eslabones clave.

 **Primero: optimización continua del ambiente de negocios**. En el impulso en profundidad de la reforma encaminada a simplificar la administración y descentralizar los poderes, a combinar la descentralización con el control y a optimizar los servicios, hemos promulgado los “Reglamentos sobre la optimización del entorno de negocios” y hemos estructurado un sistema para la evaluación del entorno de negocios de China, habiéndola ejecutado en 41 ciudades del país. Hemos publicado la lista negativa para el acceso al mercado (edición de 2019), en la que el número de conceptos se ha reducido a 131. Hemos reglamentado los actos de examen y aprobación en materia de inversiones y elevado sin cesar el nivel de la tramitación de ellos ejecutada en una sola plataforma funcional. Los actos de examen y aprobación de proyectos de construcción de obras han visto continuamente reducidos sus eslabones. Hemos propulsado gradualmente los actos transdepartamentales conjuntos de supervisión y control mediados por las “dos elecciones aleatorias y una publicidad” [la elección aleatoria de los sujetos que deben ser inspeccionados y la elección aleatoria para seleccionar y designar a los inspectores de la aplicación de la ley, y la oportuna publicación de los resultados de la inspección y del tratamiento], hemos acelerado la elaboración de las listas de los asuntos sujetos a “Internet + supervisión/control” y hemos perfeccionado constantemente las funciones y servicios de la plataforma nacional para la compartición de información sobre credibilidad y apresurado el establecimiento de un nuevo mecanismo de supervisión y control que tenga la credibilidad como base. Se ha puesto en funcionamiento en línea a título experimental la plataforma nacionalmente integrada de servicios administrativos, y las redes de servicios de la base de datos de información sobre credibilidad financiera han cubierto todo el país.

 **Segundo: promoción coactuante de la reforma hacia la propiedad mixta, de la relativa a la protección del derecho de propiedad y de la encaminada a activar y proteger el espíritu empresarial**. Se ha iniciado el ensayo de la reforma hacia la propiedad mixta en el cuarto grupo de 160 empresas. Se ha fortalecido la protección de los derechos de propiedad, incluida la intelectual, con avances sustanciales en la verificación y rectificación de los veredictos injustos o equivocados sobre ellos, y se han desplegado ordenadamente las acciones específicas de tratamiento de los casos de litigio relativos a los gobiernos sobre los derechos de propiedad. Hemos publicado políticas y medidas dirigidas a apoyar la reforma y desarrollo de las empresas no públicas y a promover el desarrollo sano de las pymes, y hemos establecido y completado un mecanismo para que los empresarios participen en la elaboración de las políticas empresariales.

**Esquema 3: avances principales de la reforma de los capitales y empresas estatales**

|  |  |
| --- | --- |
| **Impulso de la reforma hacia la propiedad mixta** | * De entre las empresas subordinadas a las autoridades centrales, aumentadas en más de 1.000 las compañías de propiedad mixta, las cuales hasta finales de 2019 suponía más del 70 % del total y, además, más del 50 % de las estatales subordinadas a las autoridades territoriales.
 |
| **Perfeccionamiento acelerado del sistema empresarial moderno con peculiaridades chinas** | * Establecidos en 83 empresas subordinadas a las autoridades centrales consejos administrativos cuyos miembros son mayoritariamente exteriores; alcanzada una proporción de un 90 % de empresas territoriales de categoría I, así como 76 % de compañías de las categorías II y III anexas a empresas subordinadas a las autoridades centrales, que han instituido consejo administrativo.
 |
| **Cambio de control de empresas a control de capitales** | * Elaboradas las propuestas de ejecución para acelerar el cambio de las funciones de los organismos de supervisión y control de los activos estatales hecha principalmente mediante el control de los capitales; publicadas las listas de asuntos para otorgamiento o descentralización de poderes (edición de 2019). Ejecutadas las reorganizaciones o constituciones de 91 empresas que invierten y operan con capital estatal.
 |
| **Resolución de los problemas heredados del pasado** | * Cumplido el 95 % del trabajo de separación y transferencia de los suministros de electricidad, agua y calefacción (o gas) y administraciones inmobiliarias, el de reforma de las instituciones docentes y médicas y el de transferencia de la administración de las comunidades y las instalaciones urbanas propios de las áreas residenciales de los familiares de los trabajadores de las empresas estatales.
 |
| **Promoción enérgica del “adelgazamiento y robustecimiento” de la empresa estatal** | * Reducido en 14.000, en términos acumulativos, el número de personas jurídicas empresariales subordinadas a las autoridades centrales, con una disminución del 26,9 %; reducidos a cinco o menos los niveles administrativos.
 |

**Tercero: aceleración de la puesta en práctica de la reforma tendente a distribuir los elementos de producción en función del mercado**. Se han elaborado propuestas sobre la reforma a favor de la creación de regímenes y mecanismos impulsores de la movilidad social de la mano de obra y de las personas cualificadas. Se ha revisado la Ley de Valores, se ha creado el Mercado de Innovación Científico-Tecnológica, se ha ensayado su sistema de registro y se ha reformado y completado el mecanismo de fijación de las tasas preferenciales de préstamos [conocidas por su sigla en inglés LPR]. Hemos ampliado la autonomía investigadora de los centros docentes superiores y las instituciones de investigación científica, hemos emprendido el ensayo de otorgar al personal investigador derechos sobre la propiedad y utilización prolongada de sus logros científico-tecnológicos laborales y hemos establecido un sistema de servicios para la transferencia tecnológica. Con la revisión de la Ley de Administración de Tierras y la Ley de Administración de Bienes Inmuebles Urbanos, se ha perfeccionado aún más el mercado secundario de cesiones, arrendamientos e hipotecas del usufructo de tierras para la construcción y se ha completado en mayor medida el sistema de cesión multimodal y provisión mercantil de las tierras de uso industrial.

 **Cuarto: impulso a fondo de la reforma de los ámbitos prioritarios**. Se ha constituido la Sociedad Limitada Grupo Nacional de Redes de Oleoductos y Gasoductos. Se ha liberalizado por completo el acceso a los eslabones de aguas arriba —prospección y extracción— del petróleo y el gas natural. Se han publicado para una serie de ámbitos —educación, ciencia y tecnología, comunicaciones y transporte, etc.— los proyectos de la reforma de determinación de las atribuciones operativas de la hacienda central y las territoriales y delimitación de las responsabilidades por sus respectivos gastos. Se ha elevado aún más el nivel de mercadización de las transacciones de electricidad y se ha dado seguro impulso al ensayo de la reforma de los servicios de las redes de distribución eléctrica aumentadas y al de la construcción del mercado al contado de electricidad. Se ha profundizado la reforma del mecanismo de fijación de las tarifas de la carboelectricidad enviada a las redes distribuidoras, y se han propulsado ordenadamente la reforma de las tarifas de la electricidad que las centrales eólicas y las fotovoltaicas envían a las redes distribuidoras, la reforma integral de los precios del agua de uso agrícola y la reforma de los precios de las comunicaciones y transportes. Se han constituido mediante cambio de régimen la Sociedad Limitada Grupo Nacional Ferroviario de China y la Sociedad Limitada Grupo de Correos de China. Y se ha desplegado en todo el país la reforma para desvincular las asociaciones gremiales y cámaras de comercio respecto de los organismos administrativos.

**Esquema 4: avances principales de la reforma**

**del régimen de inversión y financiación**

|  |  |
| --- | --- |
| **Administración de los capitales para proyectos** | * Rebajada adecuadamente la proporción del capital para los proyectos de infraestructuras; innovados los canales de reunión de capitales; impulsados los progresos sinérgicos de las inversiones efectivas y de la prevención de riesgos.
 |
| **Fomento de la legislación sobre la administración de las inversiones** | * Publicados los “Reglamentos de inversiones gubernamentales”.
 |
| **Reforma del sistema de examen y aprobación de las inversiones** | * Iniciada la verificación de la legalidad del examen y aprobación de las inversiones; revisados y reglamentados en mayor medida los diversos asuntos sometidos a examen, aprobación y registro administrativos, con los proyectos de inversión en activos fijos como protagonistas. Reglamentados los asuntos de inversiones sometidos a proceso de examen, aprobación y administración efectuado en la plataforma nacional de examen, aprobación, supervisión y control en línea informática de proyectos de inversión.
 |

**7. Continua profundización de la apertura de alto nivel y acelerada constitución de la nueva configuración de la economía abierta**

La apertura al exterior ha avanzado integralmente hacia una esfera más amplia, un mayor número de áreas y un estrato más profundo, y se han formado con celeridad nuevas ventajas en la cooperación y competencia económica internacional.

**Primero: progreso sólido de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta**. Hemos celebrado con éxito el II Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional y suscrito en total 200 documentos de cooperación para la construcción conjunta de la Franja y la Ruta con 138 países y 30 organizaciones internacionales. La construcción del corredor China-Pakistán y otros corredores económicos ha marchado a satisfacción. Ha habido activos avances en los proyectos importantes —la línea férrea de alta velocidad Yakarta-Bandung, el ferrocarril China-Laos, el puerto de Gwadar, etc.—, y se ha puesto en funcionamiento para el suministro el tramo oriental del gasoducto China-Rusia. Hemos establecido con 14 países, entre ellos Francia, Reino Unido y Japón, mecanismos de cooperación en mercados de terceras partes. La Coalición Internacional para el Desarrollo Verde de la Franja y la Ruta se ha puesto en acción oficialmente y se ha promovido de forma ordenada la cooperación para la construcción de la Ruta de la Seda Digital y para el comercio electrónico a lo largo de la Franja y la Ruta. Los trenes rápidos de mercancías de las líneas ferroviarias China-Europa han acumulado más de 20.000 desplazamientos y han alcanzado 57 ciudades de 18 países europeos, y la tasa global de contenedores con carga ha llegado al 94 %. Se ha publicado e implementado el programa general de nuevas vías de comunicación terrestres y marítimas del Oeste.

**Segundo: mejora de la calidad del desarrollo del comercio exterior sobre la base de la estabilidad**. Se han publicado y puesto en práctica las propuestas orientativas sobre la promoción de un desarrollo de alta calidad del comercio. Se ha celebrado con éxito la II Exposición Internacional de Importación de China. Las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional [conocido por su sigla en inglés RCEP] han obtenido importantes progresos. Han mantenido un crecimiento bastante rápido las importaciones y exportaciones con respecto a la Unión Europea, la ANSEA y los países de a lo largo de la Franja y la Ruta, y se ha registrado un crecimiento rápido de la exportación de productos de elevado valor agregado, como los de circuitos integrados, y de servicios intensivos en conocimiento. Se han creado 24 zonas experimentales integrales de comercio electrónico transfronterizo, se han llevado adelante sólidamente el ensayo de la modalidad del comercio de exportación hecho mediante adquisiciones en mercados específicos y el del desarrollo innovador del comercio de servicios, y ha mejorado aún más la calidad de desarrollo de las zonas francas integrales y otras zonas de control especial de aduanas.

 **Tercero: continua elevación del nivel de uso de fondos foráneos**. Se han publicado y aplicado la Ley de Inversiones Foráneas y sus reglamentos de ejecución. Se ha ampliado aún más el alcance del estímulo de estas inversiones, se ha incentivado su colocación en la industria manufacturera y en el sector de servicios productivos y se ha apoyado al Centro y el Oeste en la acogida de las industrias trasladadas que operan con fondos foráneos. Los conceptos consignados en las dos listas negativas para el acceso de los fondos foráneos al mercado, una de ámbito nacional y la otra para las zonas experimentales de libre comercio, se han reducido respectivamente a 40 y 37. Se han flexibilizado las restricciones al porcentaje de tenencia de acciones de las instituciones financieras con fondos foráneos acreditadas en China y al alcance de sus actividades operativas, y se ha ampliado la apertura bidireccional del mercado financiero. Se ha impulsado la innovación y actualización de las zonas estatales de desarrollo económico y tecnológico. Se ha completado la administración de la deuda externa de las empresas hecha mediante el sistema de registro y se ha reforzado la prevención de riesgos de dicha deuda en los sectores prioritarios. En todo el año se han utilizado realmente inversiones foráneas directas por valor de 138.100 millones de dólares.

**Cuarto: consecución de resultados positivos en la construcción de zonas experimentales de libre comercio**. Se ha establecido la Nueva Área de Lingang de la Zona Experimental de Libre Comercio de Shanghai y se han creado la de Shandong y otras cinco, materializándose la cobertura total de las provincias litorales por este tipo de zonas y su primera disposición en regiones fronterizas. Se han reproducido y divulgado en todo el país 49 logros de innovación de sistemas de las zonas experimentales de libre comercio, y los logros de este tipo han alcanzado a 223 en términos acumulativos. Se ha impulsado con celeridad la construcción del puerto de libre comercio de Hainan.

 **Quinto: desarrollo estable de las inversiones puestas en el exterior**. Se han ejecutado las orientaciones administrativas sobre el cumplimiento normativo de las empresas en sus gestiones en el exterior y han salido afuera con paso seguro nuestros equipos, tecnologías, estándares y servicios. En todo el año las inversiones foráneas directas en ámbitos no financieros han sumado 110.600 millones de dólares. Ha habido una gradual ampliación de los cauces de la financiación transfronteriza en yuanes y un avance ordenado de la internacionalización del yuan.

**8. Empeño en la garantización y mejora de la vida del pueblo y constante aumento de su percepción de beneficio, felicidad y seguridad**

En adhesión a la concepción del desarrollo centrada en el pueblo, hemos asegurado la manutención básica de las masas populares, sobre todo de las necesitadas, haciendo efectivas las medidas beneficiosas para el pueblo.

 **Primero: intensificación de la estabilización del empleo y del impulso del incremento de los ingresos**. Se ha aplicado la política de priorizar el empleo y se han sacado a escena e implementado las propuestas sobre una mejor realización de la labor dedicada a estabilizarlo. Hemos potenciado el respaldo al empleo de los grupos prioritarios y las personas con dificultades para encontrarlo, hemos mejorado omnidireccionalmente los servicios públicos de empleo y hemos ampliado el espacio de flujo y empleo de los trabajadores. A lo largo del 2019, a 1,15 millones de empresas les hemos reembolsado 55.200 millones de yuanes con el fondo del seguro de desempleo para estabilizar los puestos de trabajo, beneficiando con tal medida a 72,9 millones de empleados, y hemos otorgado con el mismo fondo 2.000 millones de yuanes, como subvenciones de mejora de habilidades profesionales, a 1,26 millones de empleados incorporados a dicho seguro. Hemos asignado más de 100.000 millones de yuanes del saldo del fondo del seguro de desempleo con destino a apoyar la acción de mejoramiento de habilidades profesionales y hemos cumplido con creces las tareas del objetivo de subvencionar la formación en estas habilidades de más de 15 millones de personas. Hemos promovido a fondo el sistema de capacitación vitalicia de habilidades profesionales y reforzado continuamente la construcción de centros públicos de práctica de estas. Hemos adoptado simultáneamente múltiples medidas para impulsar el aumento de ingresos de la población y hemos puesto empeño en el incremento de la remuneración laboral de los trabajadores —sobre todo de los que trabajan en primera línea—, con lo que los ingresos disponibles *per capita* de la población han superado los 30.000 yuanes.

 **Segundo: mayor mejora del sistema de seguridad social**. La cobertura del seguro de vejez básico ha alcanzado a 968 millones de personas, el porcentaje de la regulación central del fondo del seguro de vejez básico de los empleados empresariales ha crecido del 3 % al 3,5 % y la pensión de vejez básica de los jubilados ha aumentado a paso firme. Los trabajos de transferencia de parte del capital estatal para refuerzo del fondo de la seguridad social se han extendido en todo el país. El sistema del seguro médico y el del seguro de enfermedades graves para la población urbana y rural han tendido a un mayor perfeccionamiento, y se ha dado sólido impulso a la ayuda contra la pobreza mediada por la garantía de asistencia médica, al ajuste del catálogo para los fármacos cubiertos por el seguro médico y a otros trabajos. Gracias al seguro de accidentes laborales, se ha ofrecido garantía a 1,94 millones de trabajadores accidentados y familiares a cargo de ellos. En 2019, 4.612.000 desempleados han percibido por diferentes plazos las primas del seguro de desempleo, con una media de 1.393 yuanes mensuales *per capita*, habiéndose así elevado el nivel de las garantías al desempleo a paso seguro. Hemos propulsado con seguridad la coordinación entre las zonas urbanas y las rurales en materia del sistema de garantía del nivel de vida mínimo, hemos completado el mecanismo de ajuste dinámico del importe de dicha garantía y hemos implementado en toda línea el sistema de asistencia y manutención de las personas con dificultades extremas. Junto con impulsar la transformación de los viejos barrios residenciales de las zonas urbanas, se ha iniciado en ellas la construcción de 3,16 millones de apartamentos correspondientes a la transformación de núcleos de chabolas y se ha acelerado el fomento del mercado de arrendamiento habitacional de las ciudades grandes y medianas.

**Tercero: promoción a fondo, en materia de servicios públicos, de la subsanación de los puntos débiles, del fortalecimiento de los eslabones frágiles y de la mejora de la calidad**. El gasto educativo de la hacienda pública ha sobrepasado de nuevo el 4 % del PIB; la inversión en educación en las zonas con dificultades y en los eslabones débiles se ha intensificado de continuo; la tasa de retención de los alumnos desde la matriculación hasta la graduación a lo largo de los nueve años de educación obligatoria ha llegado al 94,8 %, la de matriculación bruta en el ciclo superior de secundaria, al 89,5 %, y la de matriculación bruta en los centros docentes superiores ha superado el 50 %; se ha completado sin tropiezos la meta de admitir adicionalmente a un millón de estudiantes en los centros de enseñanza profesional superior; y se ha emprendido por niveles y clasificaciones el ensayo estatal de la integración de la producción y la enseñanza. Se ha iniciado la ejecución de la acción China Sana, se ha desplegado con paso firme el ensayo de construcción de centros médicos regionales, se ha propulsado activamente el ensayo de adquisición y aplicación centralizadas de medicamentos y se han publicado e implementado las propuestas sobre el fomento de la transmisión, innovación y desarrollo de la medicina y farmacología tradicional china. Se ha completado aún más el sistema de políticas propulsoras del desarrollo de los servicios para la tercera edad. Dentro del constante fortalecimiento de la garantización de los derechos e intereses de las mujeres y los niños, se ha reglamentado la institución y administración de guarderías y se ha promovido el desarrollo de servicios de atención y cuidado de neonatos y niños de hasta tres años. Se ha fortalecido constantemente la supervisión y control de ámbitos prioritarios, como el alimentario o el farmacéutico. Se ha elevado de continuo el nivel de equidad en el acceso a los servicios culturales públicos básicos. Hemos propulsado de forma coordinada la construcción de parques nacionales culturales, como el Gran Muralla, el Gran Canal y el Gran Marcha. Se ha intensificado el apoyo a la construcción de centros de fortalecimiento de la salud de todo el pueblo y a la de otros programas, y se ha impulsado de forma ordenada la de los recintos y locales de los Juegos Olímpicos de Invierno. Se ha publicado y aplicado el “Programa nacional de medio y largo plazo para el activo afrontamiento del envejecimiento de la población”. La población total al final del año llegó a 1.400.050.000 personas, situándose la tasa de crecimiento demográfico vegetativo en el 3,34 ‰.

**Esquema 5: medidas destinadas a elevar el nivel de la capacidad**

**de los servicios públicos en el dominio social**

|  |  |
| --- | --- |
| **Educación pública** | * Consolidado el mecanismo de garantización de fondos para la educación obligatoria urbana y rural. Aplicado a fondo el proyecto impulsor de la modernización educativa. Promovido el mejoramiento de eslabones débiles y elevación de capacidad de la educación obligatoria; ampliada la cobertura del plan de mejora nutricional para el alumnado de la educación obligatoria rural. Ejecutada la ampliación de capacidad en cuanto a recursos educativos preescolares inclusivos y de excelente calidad.
 |
| **Servicios médico-sanitarios** | * Impulsado el programa de garantización de la salud de todo el pueblo. Iniciado el ensayo de la construcción de centros médicos regionales. Intensificado el apoyo a la continuación e innovación de la medicina y farmacología tradicional china. Profundizada aún más la reforma sinérgica del régimen de los servicios médicos, el de los farmacéuticos y el del seguro médico, tomando como punto de acometida la adquisición y aplicación centralizada de fármacos.
 |
| **Servicios sociales** | * Aplicado el proyecto destinado a hacer que los servicios sociales beneficien a las capas sociales bajas; elaboradas las propuestas de fortalecimiento ulterior de la labor de garantización para los niños que no están realmente al cuidado de nadie; ampliada la oferta de instalaciones de servicios, como las de bienestar infantil, protección de menores o pompas fúnebres. Emprendida de continuo la acción especial para el desarrollo de servicios inclusivos de vejez coactuado por gobiernos municipales y empresas; desarrollados enérgicamente los servicios comunitarios dedicados a la vejez. Iniciada la acción específica para apoyar a las fuerzas sociales en el desarrollo de los servicios inclusivos de preguardería.
 |
| **Cultura y deporte** | * Ejecutado el proyecto de mejora de la cultura y el turismo; realizadas exploraciones e innovaciones para un nuevo mecanismo de participación de las fuerzas sociales en los servicios culturales públicos. Elevado el nivel de la prensa y edición de las minorías étnicas. Aplicado el proyecto de generalización de actividades deportivas públicas; ampliada la oferta de instalaciones para el fortalecimiento de la salud de todo el pueblo; impulsado el acceso gratuito o de bajo cobro a los estadios y gimnasios.
 |
| **Servicios a personas con discapacidad** | * Mejorado el sistema de fondos de garantía del empleo de personas con discapacidad para promoverlo mejor; impulsada la aplicación del sistema de las subvenciones a la manutención de personas de esta condición que se encuentren necesitadas y de las subvenciones al cuidado de las gravemente discapacitadas; elevada la calidad de la educación especial; ejecutada la acción de servicios de rehabilitación precisos.
 |

Considerando la situación del desarrollo económico y social de 2019, los índices principales —crecimiento económico, empleo, precios, balanza de pagos, etc.— y los índices de impulso generado por la innovación, de ahorro de recursos, de protección medioambiental, de garantización de las condiciones de vida del pueblo, etc., se han cumplido de manera satisfactoria. En cuanto a los índices de carácter obligatorio, con el impacto de muchos factores —como el crecimiento bastante rápido mantenido por la producción de los sectores siderúrgico, de materiales de construcción, de metales no ferrosos, de industria química y otros, así como el del sector servicios—, el índice del descenso del consumo energético por unidad del PIB ha tenido un bajada real del 2,6 %, inferior al objetivo planeado de un alrededor del 3 % pero, con la reducción acumulativa de este índice de 2016 a 2019, se ha alcanzado el 87,1 % de las tareas del objetivo establecido en el XIII Plan Quinquenal, habiéndose cumplido los requisitos de ejecución. En referencia a los índices de carácter expectativo, el valor ejecutado real de cuatro de ellos —el valor agregado del sector primario, el volumen global de las ventas al por menor de los bienes de consumo de la sociedad, los ingresos presupuestarios públicos ordinarios y los ingresos *per capita* disponibles de la población urbana— dista en cierto grado de su valor esperado. Así, el objetivo previsto del índice del valor agregado del sector primario era “un incremento del 3,5 % aproximado”, mientras el crecimiento real registrado ha sido del 3,1 %, principalmente a causa de un considerable descenso de la producción de carne porcina —bajó un 21,3 %— y otros productos agrarios. Para el volumen global de las ventas al por menor de los bienes de consumo de la sociedad se preveía “un incremento del 9 % aproximado”, mientras que el incremento real registrado ha sido del 8 %, principalmente por la ralentización del crecimiento de los consumos tradicionales, como los de automóviles y electrodomésticos, y porque todavía están en fase de cultivo otros nuevos focos para el crecimiento del consumo. El objetivo previsto del índice de ingresos presupuestarios públicos ordinarios era “un incremento del 5 %”, mientras el incremento real registrado fue del 3,8 %, debido principalmente a una reducción tributaria y tarifaria superior a la prevista para apoyar el desarrollo de la economía real. El índice previsto del crecimiento de los ingresos *per capita* disponibles de la población urbana era “una fundamental sincronía con el crecimiento económico”, pero dichos ingresos registraron un aumento real del 5 %, inferior al crecimiento del 6,1 % del PIB, diferencia esta principalmente debida al impacto de factores como el de la ralentización en cierto grado del crecimiento de los ingresos netos de la población urbana —los derivados de sus operaciones y de sus propiedades— o el de un alza de los precios superior a la registrada el año anterior.

**Estimados diputados**:

A partir de comienzos de este año, la súbita epidemia de la covid-19 le ha acarreado un impacto enorme al desarrollo económico y social de nuestro país. Ha sido el incidente de salud pública de más rápida difusión, más amplio alcance de infección y mayor dificultad de prevención y control, con el que se ha topado nuestro país desde la fundación de la Nueva China. Ante la severa prueba que conllevaba la epidemia, dirigiendo y disponiendo los trabajos en persona, el secretario general Xi Jinping ordenó el inmediato establecimiento del Grupo Dirigente Central de la Respuesta Antiepidemia y despachó a la provincia de Hubei el Grupo Central de Orientación. Desplegamos plenamente el papel del mecanismo de prevención y control conjuntos del Consejo de Estado y colocamos siempre en primer lugar la seguridad de la vida y la salud de las masas populares. Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, los diversos territorios y departamentos aplicaron concienzudamente las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado y todas las masas populares del país aunaron sus voluntades y se ayudaron mutuamente, y, de acuerdo con la exigencia general de fortalecer la confianza, de superar las dificultades mediante la unión de los esfuerzos, de llevar a cabo una prevención y un tratamiento científicos, y de adoptar políticas precisas, iniciamos rápidamente una guerra popular, una guerra general, una guerra de contención para la prevención y control de la epidemia.

**Máximos esfuerzos por llevar una cumplida prevención, control, auxilio y tratamiento de la epidemia**.Movilizando todas las fuerzas del país en apoyo a la provincia de Hubei y la ciudad de Wuhan como principales campos de batalla, organizamos la llegada de más de 40.000 trabajadores médicos y de enfermería en su ayuda, completamos rápidamente la construcción del Hospital de Huoshenshan, el de Leishenshan y otros hospitales de atención y tratamiento concentrado y de campaña, con el empeño puesto en el aumento de la tasa de hospitalización y la de curación y en la reducción de la de infecciones y la letalidad. Paralelamente a la prevención y el control conjuntos y los fundados en masas, las provincias, regiones autónomas y municipios directamente subordinados a la jurisdicción central iniciaron sucesivas acciones de respuesta de nivel 1 ante emergencias de salud graves, organizando el adentramiento de los cuadros en las entidades de base para la debida prevención y control comunitarios y orientando la legal y ordenada participación de las diversas agrupaciones sociales, trabajadores sociales especializados y fuerzas de servicio voluntario en la prevención y el control, y en el servicio social. En un sólido trabajo de aseguramiento de materiales médicos y de suministro de productos de primera necesidad y estabilización de sus precios, logramos rápidamente que la grave falta de mascarillas y otros materiales de protección médica, equipos de auxilio y tratamiento médicos, y camas medicalizadas fuese sustituida por un cumplimiento fundamental de las necesidades de prevención y control de la epidemia; asimismo, aseguramos por múltiples medios el suministro de cereales, aceites comestibles, carne, aves de corral, huevos, verdura, productos lácteos y otros alimentos en el mercado, así como la estabilidad fundamental de sus precios. Redoblando esfuerzos por resolver los problemas claves de las ciencias y tecnologías tocantes a la prevención y control, logramos investigar y desarrollar en corto tiempo reactivos para la detección rápida y aplicarlos en gran magnitud, y persistimos en la combinación de la medicina tradicional china con la occidental, así como en la concentración de pacientes, de expertos, de recursos y de asistencia y tratamiento, en un supremo esfuerzo de salvar la vida al mayor número de pacientes. Teniendo en cuenta la difusión de la epidemia en el exterior, procedimos a reforzar la prevención y control de los riesgos importados, atender y cuidar bien a los chinos en el exterior, abrir vuelos aéreos provisionales para traer de regreso ordenadamente a nacionales chinos que se hallaban en dificultades en otros países, impulsar activamente la cooperación internacional en la prevención y control de la epidemia, reforzar nuestra colaboración con la Organización Mundial de la Salud y ofrecer ayuda, dentro de nuestra capacidad, a los países y regiones donde hubiese propagación de la epidemia.

**Propulsión holística de la prevención y control epidemiológicos y el desarrollo económico y social**.*Impulso zonificado, hecho por niveles y ordenado de la reanudación del trabajo y la producción, y de la reapertura de los mercados y negocios*. Con sujeción a una eficaz prevención y control de la epidemia, hemos dado ayuda dinámica a las empresas para resolver sus problemas de contratación de trabajadores, de logística y de financiamiento y suministro de materias primas y piezas/partes, hemos garantizado con el máximo esfuerzo la fluidez de los caminos urbanos y rurales y del transporte público, hemos intensificado el servicio de respuesta a emergencias y solución de problema a las pymes y las microempresas, así como a los industriales y comerciantes autónomos, y hemos impelido la vuelta sinérgica al trabajo y a la producción por parte del curso superior e inferior de las cadenas sectoriales, así como las empresas grandes y las pymes. Hasta finales de abril, la tasa de reanudación de producción de las empresas industriales de una escala superior a la requerida y la de reincorporación al trabajo de sus empleados alcanzaron respectivamente el 99,4 % y el 94,3 %. Hemos reforzado el servicio de examen y aprobación a distancia de los proyectos de inversión, proporcionándoles de manera eficaz garantías en materia de contratación de trabajadores, uso de terrenos, financiamiento, consumo energético y evaluación ambiental, para contribuir a la solución oportuna de cuanto obstaculice o dificulte la reanudación de los proyectos de gran importancia. *Oportuna puesta en escena de una serie de políticas destinadas a contrarrestar los impactos y zanjar las dificultades*.Con base en la asignación anticipada de 1,29 billones de yuanes hecha el año pasado en forma de bonos especiales de los gobiernos territoriales programados para el 2020, hemos hecho una asignación anticipada aumentada de hasta un límite de un billón de yuanes. Hemos redoblado la intensidad de la reducción tributaria y tarifaria y hemos aplicado en la etapa actual a los pequeños contribuyentes exenciones totales o parciales del impuesto al valor agregado y a las empresas exenciones totales o parciales de las primas de los seguros sociales, pagos aplazados de los fondos de reserva pública para la construcción residencial y reducciones de los costes empresariales de consumo eléctrico y de gas natural, con todo lo cual la magnitud de la reducción tributaria y tarifaria para el primer trimestre ha superado los 700.000 millones de yuanes. Gracias a las tres rebajas generales del coeficiente de caja y las rebajas de este en determinadas instituciones bancarias, hemos aumentado en 1,8 billones de yuanes como nuevas cuotas de représtamo y redescuento y hemos intensificado más las medidas de apoyo financiero de alcance general dirigidas a las pymes y las microempresas. Hemos aplicado a las pymes y las microempresas aplazamientos de las amortizaciones del principal de los préstamos y el pago de sus intereses. En el marco de la puesta en escena de políticas y medidas promotoras de la ampliación de capacidad y elevación de calidad del consumo y agilizadoras de la configuración de un mercado doméstico potente, hemos prolongado los plazos de vigencia de las políticas de subsidio a la adquisición de vehículos de nuevas energías y de exoneración del impuesto a la adquisición de estos vehículos. Al mismo tiempo, hemos dado una oportuna interpretación sobre las situaciones y políticas, y hemos respondido activamente a las inquietudes de la sociedad para estabilizar la confianza de los agentes del mercado en el desarrollo. *Realización adecuada de la producción agraria primaveral*. Al garantizar la producción y provisión de semillas, fertilizantes químicos, pesticidas y máquinas agrícolas, hemos propiciado que la siembra y cultivo primaveral marchase de manera expedita, que la superficie prevista de siembra de arroz de temporada alcanzase a 71 millones de *mu* y que el trigo y la colza invernales tuvieran una buena tendencia de crecimiento, al tiempo que hemos puesto empeño en resolver las dificultades concernientes al suministro de piensos ganaderos y acuícolas y a las ventas paralizadas de parte de los productos agrícolas. *Impulso con voluntades y esfuerzos mancomunados del asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza*. Hemos agilizado el inicio o reapertura de los proyectos para la erradicación de la pobreza, tales como las obras complementarias de las áreas para el asentamiento de los residentes necesitados trasladados, los talleres para la ayuda contra la pobreza, las obras destinadas a la seguridad de agua potable de las zonas rurales, y las que ofrecen puestos de trabajo. Hemos explotado activamente las potencialidades de los puestos de trabajo de interés público, hemos promovido el empleo local y el de cercanía de los residentes necesitados, hemos organizado con prioridad el retorno de los trabajadores de zonas necesitadas a sus puestos de trabajo en la ciudad o traslado a lugares distintos de su tierra de origen para trabajar y hemos adoptado oportunamente medidas asistenciales para quienes han caído o recaído en la pobreza por el estallido de la epidemia. *Reforzamiento de la garantización del empleo de la población y del cumplimiento de las exigencias mínimas de manutención de las masas populares*. Hemos desplegado plenamente el papel de los fondos para el seguro de desempleo en la ayuda a la estabilización empresarial del empleo, hemos aumentado el número de admisiones de trabajadores por parte de las empresas estatales, la cuantía de matriculación de los posgrados de licenciatura, la cantidad de estudiantes de formación profesional que pasan a una carrera completa y la magnitud de alistamiento de universitarios en el Ejército, y hemos organizado mediante transportes de punto a punto un ordenado retorno al trabajo de los obreros emigrados del campo. Hemos organizado a los centros docentes superiores y las escuelas de primaria y secundaria de todo el país en el despliegue ordenado de una enseñanza *online*. Hemos prestado asistencia a los pobladores con dificultades causadas por la epidemia, hemos puesto en marcha oportunamente el mecanismo que vincula el importe normativo de la asistencia y garantización social con las subidas de precios y hemos elevado por cierto período el importe normativo de la asistencia y ampliado la cobertura de la misma.

Mediante los esfuerzos extraordinariamente arduos de todo el Partido y todo el país, hemos logrado resultados decisivos en las batallas en defensa de Wuhan y Hubei, e importantes éxitos estratégicos en la batalla de contención para la prevención y control de la epidemia, y hemos obtenido resultados positivos en el impulso coordinado de la prevención y control de la epidemia y del desarrollo económico y social. La práctica ha evidenciado una vez más que el liderazgo del Partido Comunista de China, nuestro sistema socialista y nuestros sistemas para gobernar el país cuentan con un poderoso vigor y una destacada superioridad y que son capaces de superar todo tipo de dificultades e impedimentos y hacer importantes contribuciones al progreso de la civilización humana.

Al mismo tiempo, somos bien conscientes de que, a pesar de que hemos controlado eficientemente la epidemia en nuestro país, esta se propaga rápidamente en el exterior, como resultado de lo cual se presentan un grave declive de la economía mundial y un notable aumento de los factores de incertidumbre e inestabilidad, poniendo el funcionamiento económico de nuestro país frente a grandes desafíos. **En el plano internacional** vemos un fuerte impacto sobre las cadenas sectoriales y de suministro globales, una violenta agitación de los mercados financieros internacionales, un repunte del unilateralismo y el proteccionismo comercial, desafíos contra las reglas económicas y comerciales internacionales y una persistencia de altos riesgos geopolíticos. Todo esto aumentará los riesgos exteriores para el desarrollo de nuestro país. **En el plano nacional** vemos que, con el aumento de la presión de los casos importados, el desarrollo económico, y en particular la recuperación de las cadenas sectoriales y de suministro, afronta nuevos desafíos. *En primer lugar, un impedimento de la circulación económica, ocasionado por la bajada de la demanda interna y externa.*La grave contención del consumo de artículos no esenciales de la población por impacto de la epidemia y la notoria reducción del de los productos básicos, incluidos los vehículos, han restringido el crecimiento del consumo. El mayor dificultamiento de la gestión empresarial y la reducción de los pedidos, así como el constreñimiento de la capacidad inversora territorial, hacen más difícil acrecentar la inversión. Ha habido una evidente agravación de la presión sobre la estabilización del comercio exterior y de los fondos foráneos debido al impacto de la incesante debilidad de la demanda externa y de la interrupción de las cadenas de suministro globales. *En segundo lugar, bastantes dificultades en el funcionamiento de algunos sectores y empresas*. Las ganancias empresariales bajaron en gran magnitud, siendo los más golpeados por la epidemia los servicios dedicados a la vida cotidiana, y en no pocas pymes y microempresas se presentan situaciones de ruptura de la cadena de fondos y de cierre o suspensión de la producción, y es posible que aumenten sus casos de quiebra en determinadas zonas y ciertos sectores. *En tercer lugar, acusados puntos flacos en el sistema de salud pública y respuesta a emergencias*.El sistema de prevención, control y administración de enfermedades está imperfecto; no hay suficiente capacidad de monitoreo, alerta y respuesta a enfermedades contagiosas nuevas; las infraestructuras de salud pública de las cabeceras distritales, poblados y aldeas son relativamente débiles, y el sistema de reservas estatales de recursos importantes está incompleto. *En cuarto lugar, destacados puntos débiles en cuanto a capacidad para la innovación científico-tecnológica*. Hace falta acrecentar la intensidad de las inversiones en I+D para que esté a la altura de la exigencia de construir un país innovador; no se han eliminado los obstáculos institucionales subyacentes que impiden la innovación científico-tecnológica, y no se ha modificado esencialmente la situación de control de otros países sobre las tecnologías claves y medulares. *En quinto lugar, necesidad de intensificar en mayor medida la reforma en los ámbitos prioritarios*.Se hace esperar la compleción del mecanismo de fijación de los precios de los elementos de producción en función del mercado. Se necesita seguir acometiendo lo más duro y superando las dificultades en los ámbitos prioritarios de la reforma, incluidos el de las empresas y capitales estatales, el fiscal, tributario y financiero, el del ambiente de negocios, el de la economía extraoficial, el de la ampliación de la demanda interna y el de la integración urbano-rural. *En sexto lugar, cierta concentración de los riesgos de los ámbitos prioritarios*.Tenemos riesgos importados en aumento, posible incremento de riesgos del incumplimiento crediticio y riesgos relativamente altos en algunas instituciones financieras medianas y pequeñas. Vemos también con el impacto de la epidemia una elevación de los gastos de las haciendas territoriales de todas las instancias destinados a la prevención y control, y una reducción de sus ingresos tributarios, así como un dificultoso funcionamiento de unas haciendas territoriales de niveles base. *Y, en séptimo lugar, duros desafíos en el dominio social y en el ámbito de la vida del pueblo*. Ha aumentado la dificultad de estabilización de los puestos de trabajo y el empleo, se ha incrementado notablemente la presión para la colocación de los graduados de los centros docentes superiores y otros grupos prioritarios y se ha agravado la dificultad para reemplear desempleados en algunas zonas. Se han rebajado los ingresos salariales de una parte de los trabajadores y hay más dificultades para incrementar los ingresos de la población. Es ardua la tarea de acometer lo más duro en la liberación de la pobreza a la población que aún dispone de escasos recursos económicos, y las zonas de pobreza extrema afrontan bastantes desafíos nuevos para lograr que los beneficiarios de la ayuda contra la pobreza tengan garantizadas la educación obligatoria, la asistencia médica básica y la seguridad de su vivienda. Aún existen puntos débiles y eslabones frágiles en el tratamiento del entorno ecológico y subsiste una destacada disparidad entre el sistema de servicios públicos —como la atención a la vejez, los servicios de preguardería o la educación— y las expectativas de las masas populares. **Asimismo**, nuestra labor todavía adolece de algunas deficiencias, como por ejemplo en la prevención y control de la epidemia, insuficiente coordinación y sinergia de las políticas, fragmentación y compartimentación vertical y horizontal de algunas de ellas, insatisfactoria puesta en práctica de otras políticas y medidas, optimización y fortalecimiento insuficiente de los medios y capacidades para la gobernanza en algunos ámbitos y existencia de fenómenos de formalismo y burocratismo en los trabajos.

 Al mismo tiempo de tomar nota de las dificultades y desafíos, debemos ver, con mayor razón, que el impacto y la influencia de la epidemia son episódicos y controlables en general, no puede cambiar el aspecto fundamental del gran potencial y gran resiliencia del desarrollo de nuestro país, y de la tendencia de la economía a una constante mejora. Los riesgos y las oportunidades nacen y subsisten al mismo tiempo, y las oportunidades se logran si se vencen los riesgos. Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, contando con la notable superioridad del sistema del socialismo con peculiaridades chinas —fuerte capacidad movilizadora y poderosa fuerza integral—, y disponiendo de la lucha unida de todo el Partido, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país, podremos sin duda vencer esta epidemia y también mantener la buena tendencia del desarrollo económico y social de nuestro país, garantizando así el cumplimiento de los objetivos y tareas planteados para la batalla decisiva y triunfo definitivo de asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza y para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.

**II. EXIGENCIAS GENERALES, OBJETIVOS PRINCIPALES**

**Y RUMBO DE LAS POLÍTICAS PRINCIPALES**

**DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**PARA EL AÑO 2020**

 Este año es el último de la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada y del XIII Plan Quinquenal, por lo que un buen trabajo del desarrollo económico y social es sumamente importante para cumplir el objetivo de lucha fijado para el primer centenario [el de la fundación del Partido, en el 2021] y sentar una sólida base para el desarrollo del XIV Plan Quinquenal y el cumplimiento del objetivo de lucha fijado para el segundo centenario [el de la fundación de la Nueva China, en el 2049].

**1. Exigencias generales**

 Bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, y guiados por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, debemos implementar en todos los aspectos el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II, la III y la IV Sesión Plenaria de su XIX Comité Central, aplicar con firmeza la teoría, la línea y la estrategia fundamentales del Partido, acrecentar las “cuatro conciencias”, afianzarnos en las “cuatro convicciones” y cumplir con las “dos salvaguardias”; ciñéndonos estrechamente a los objetivos y tareas planteados para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, debemos impulsar coordinadamente los trabajos para la prevención y control de la epidemia y para el desarrollo económico y social, y, con sujeción a la regularización de tal prevención y control, debemos sostener la tónica operacional general de pugna por progresar sobre la base de la estabilidad y perseverar en la nueva concepción del desarrollo y en considerar como línea troncal la reforma estructural por el lado de la oferta y como fuerza motriz la reforma y la apertura, para impulsar el desarrollo de alta calidad; debemos librar decidida y adecuadamente las tres batallas de asalto de plazas fuertes, intensificar los trabajos relativos a las “seis estabilizaciones” para cumplir las “seis garantizaciones” [del empleo, las condiciones de vida básicas del pueblo, los agentes del mercado, la seguridad alimentaria y energética, la estabilidad de las cadenas sectoriales y de suministro, y el funcionamiento de los niveles de base]; debemos aplicar con firmeza la estrategia del aumento de la demanda interna; defender la situación general del desarrollo económico y la estabilidad social, y asegurar el cumplimiento de los objetivos y tareas planteados para la batalla decisiva y el triunfo definitivo en el asalto de plazas fuertes hecho en la liberación de la pobreza, con el fin de culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.

 En los trabajos concretos, debemos fortalecer la idea de línea de alarma, hacer debidamente preparativos mentales y laborales para el afrontamiento de distintos tipos de situaciones complejas y conocer a fondo la unidad intrínseca entre las “seis estabilizaciones” y las “seis garantizaciones”. Las “seis garantizaciones” constituyen este año el punto de apoyo para el trabajo de las “seis estabilizaciones”; habiendo cumplido la exigencia mínima de aquellas, lograremos estabilizar los fundamentos de la economía y subsiguientemente fomentar la estabilidad mediante la garantización y avanzar sobre la base de la estabilidad, y seremos capaces de sentar sólidas bases para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada. Ciñéndonos a las “seis garantizaciones”, hemos de intensificar la aplicación de las macropolíticas, llevar a buen efecto las políticas publicadas a favor de la respuesta a emergencias y alivio de dificultades, implantar a tiempo nuevas políticas compensatorias de acuerdo con el cambio de la situación y garantizar las condiciones de vida básicas del pueblo. Al mismo tiempo, hay que fijarse bien en los objetivos principales, esmerarse tanto en las tácticas como en los métodos, lograr la combinación entre el afrontamiento de los riesgos externos y el vencimiento de los desafíos internos, así como entre la solución de los problemas inmediatos y la neutralización de las contradicciones a largo plazo, así como entre el mercado eficiente y el Gobierno emprendedor, así como entre la actuación con todos los medios al alcance con la ajustada a la capacidad, y saber transformar los riesgos en oportunidades, garantizando de esta manera que las decisiones y disposiciones del Comité Central de Partido y el Consejo de Estado se lleven realmente a la práctica y logren resultados concretos.

**2. Principales objetivos previstos**

Según las exigencias generales y el lineamiento de trabajo aquí expuestos, ateniéndonos al principio de respetar las leyes objetivas de la economía y buscar la verdad en los hechos, y en consideración integral de la situación internacional y la nacional, del presente y el futuro, y de las necesidades y las posibilidades, formulamos los principales objetivos previstos para el desarrollo económico y social del año 2020 como sigue.

**—** **Priorizar la estabilización del empleo y la garantización de las condiciones de vida del pueblo, y ganar con decisión la batalla de asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza, en un empeño por lograr los objetivos y tareas fijados para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada**. Nuestras consideraciones principales son como sigue: dado que la gran incertidumbre de la situación global tanto de la epidemia como de la economía y el comercio hace encarar a nuestro desarrollo ciertos factores de influencia difícilmente previsibles, el no fijar una exigencia cuantitativa a los objetivos del crecimiento económico favorece orientar a las diversas partes a seguir aplicando concienzudamente las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, poniendo el centro de gravedad del trabajo en la implementación de las tareas de las “seis garantizaciones” y en la promoción de un desarrollo económico de alta calidad en vista de las principales contradicciones, dificultades y problemas que ahora enfrentamos. Mientras tanto, el no fijar objetivos cuantitativos al ritmo de crecimiento económico en este año no supone que no vayamos a procurar este crecimiento, pues tanto la garantización del empleo de la población y las condiciones de vida básicas del pueblo como el cumplimiento de los objetivos y tareas planteados para el asalto de plazas fuertes en la liberación de la pobreza, así como el logro de la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada y la prevención y neutralización de todo tipo de riesgos, requieren un crecimiento económico como sustento.

**— Se crearán más de 9 millones de puestos de trabajo en ciudades y poblados y se mantendrá cercana al 6 % la tasa nacional del desempleo urbano calculada por encuesta y al 5,5 % la del desempleo urbano registrado**. Nuestras consideraciones fundamentalesse relacionan a continuación. En referencia al aumento cuantitativo de puestos de trabajo de las zonas urbanas, con el impacto de la epidemia y una mayor presión bajista sobre el crecimiento económico, ha subido notablemente la presión sobre el aumento del empleo urbano, pero, tomando en consideración la demanda del mismo generada por la fuerza laboral añadida, es necesario e imprescindible mantener un aumento del empleo de considerable magnitud, lo que encarna la orientación de la política de priorización del empleo. En términos de la tasa de desempleo, a pesar de que esta influencia va a proseguir por algún tiempo, tenemos la fe y la capacidad de prevenir y neutralizar los riesgos de desempleo a gran escala, llevando a buen puerto las labores de estabilización del empleo.

**— Se espera un alza de los precios al consumidor de alrededor del 3,5 %**. Tenemos como principales consideraciones el gran impacto remanente del alza de los precios al consumidor del año pasado y la presencia añadida de unos nuevos factores alcistas en 2020 por la influencia de la epidemia, así que la presión alcista sobre los precios en general sigue siendo considerable; asimismo, al establecer el objetivo previsto de alrededor del 3,5 %, tomamos en consideración la necesidad de estabilizar las expectativas del mercado.

**— Se hará una sincronización fundamental del aumento de los ingresos de la población con el crecimiento económico**.Consideramos principalmente que, en conexión con la exigencia del objetivo de culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, satisfaremos más adecuadamente la creciente demanda popular de una vida mejor e interpretaremos mejor la concepción del desarrollo centrada en el pueblo. Al mismo tiempo, con la aplicación a fondo de la estrategia de vigorización de las zonas rurales y la puesta en ejecución gradual de las políticas y medidas promotoras del aumento de los ingresos de la población, tenemos el sostén necesario para cumplir la meta esperada del 2020 de dicho aumento.

**— Se promoverá la estabilidad de las importaciones y exportaciones, elevándose su calidad, y se mantendrá el equilibrio básico de la balanza de pagos**. Nuestra principal apreciación es la existencia de una considerable dificultad para aumentar el comercio exterior en 2020, de modo que debemos tanto esforzarnos por la promoción de su desarrollo estable, así como por la estabilización de las expectativas del mercado y la confianza de las empresas, como acelerar la formación de nuevas ventajas competitivas para él, con el fin de impulsar su desarrollo de alta calidad.

**— El consumo energético por unidad del PIB y las emisiones de los principales contaminantes seguirán bajando, en un esfuerzo por cumplir las tareas del objetivo del XIII Plan Quinquenal**. Tenemos las siguientes principales consideraciones: aunque al fin del año 2019 se ha cumplido el 87,1 % de la meta de reducción de un 15 % del consumo energético por unidad del PIB estipulada por el XIII Plan Quinquenal, la tarea de este año es aún muy ardua, y, sobre todo, considerando que la influencia de la epidemia puede ser mayor sobre el crecimiento económico que sobre el crecimiento del volumen global del consumo energético, tenemos que realizar duros esfuerzos para cumplir las tareas del objetivo establecidas.

**3. Rumbo de las políticas principales**

Para materializar los objetivos arriba mencionados, es necesario hacer una plena estimación del impacto e influencia de la epidemia sobre la economía mundial y que, con sujeción al requisito de aplicación de las políticas con precisión, intensifiquemos las regulaciones y aplicaciones de las macropolíticas, reforcemos su coordinación e intercomplementación, y pongamos énfasis en estabilizar la economía y garantizar la vida del pueblo, evitando que la embestida a corto plazo evolucione a un cambio de tendencia.

**— Política fiscal activa más dinámica y emprendedora**. Tenemos previsto aumentar la magnitud del déficit fiscal de este año en 1 billón de yuanes, situando la tasa de déficit por encima del 3,6 %, y la hacienda central emitirá 1 billón de yuanes de bonos públicos especiales antiepidemia, los cuales no se englobarán en el déficit fiscal. Todos los fondos aumentados por las dos medidas arriba mencionadas se transferirán a las haciendas territoriales y se usarán principalmente para garantizar el empleo poblacional, las condiciones de vida básicas del pueblo y los agentes del mercado, así como para dar apoyo a la reducción tributaria y tarifaria, a la rebaja de alquileres y tipos de interés, y a la ampliación del consumo y la inversión. Vamos a optimizar enérgicamente la estructura de los gastos fiscales, reducir resueltamente los gastos ordinarios, prohibir estrictamente la construcción de nuevos edificios de oficinas, salones de actos, hoteles y residencias de huéspedes de carácter gubernamental, así como la ostentación y el despilfarro, y, al mismo tiempo, mantener en aumento los gastos para la vida del pueblo —de ayuda contra la pobreza, educación obligatoria, servicios básicos de vejez, servicios médicos básicos, garantización del nivel de vida mínimo en la ciudad y en el campo y demás—, sin reducirlos de ninguna manera. Utilizaremos holística y adecuadamente los fondos transferidos de los ejercicios anteriores de la hacienda central para destinarlos a apoyar la materialización de las tareas de la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, a superar la influencia causada por la epidemia sobre la economía y a los proyectos prioritarios del XIV Plan Quinquenal. En los territorios cuyas haciendas han sido bastante afectadas por la epidemia, intensificaremos los pagos de transferencia y garantizaremos las condiciones de vida básicas del pueblo, sus salarios y el funcionamiento económico.

**— Aplicación más adecuadamente flexible de la política monetaria prudente**. Daremos orientación para que el ritmo de los incrementos para la provisión de dinero en sentido amplio (M2) y para el de la financiación total para la economía real sea notablemente superior al del año anterior. Utilizando integralmente instrumentos como el de las operaciones de mercado abierto, el de las reducciones de tipos de interés y coeficientes de caja, el de los représtamos o el de los redescuentos, mantendremos una liquidez monetaria razonable y abundante, orientaremos una mayor bajada de los tipos de interés de los préstamos e impulsaremos una visible rebaja de los costes empresariales integrales de la financiación. Prolongaremos la aplicación de la política de aplazamiento de amortización del principal y pago de intereses de los créditos para las pymes y las microempresas, procuraremos que tal aplazamiento cubra a todas las pequeñas empresas y microempresas de carácter inclusivo que deba cubrir y aplicaremos prórrogas de préstamos negociadas a algunas empresas grandes y medianas con considerables dificultades. Innovaremos los instrumentos de la política monetaria para que lleguen directamente a la economía real y ofreceremos apoyo a financiamientos para emergencias. Daremos a las instituciones financieras orientación para que incrementen la intensidad de las concesiones de créditos a las pymes y las microempresas, y estimularemos la emisión de créditos sin aval de carácter inclusivo destinados a las pequeñas empresas o microempresas. Mantendremos la estabilidad básica de los tipos de cambio del yuan dentro de un nivel razonable y equilibrado, así como una razonable y adecuada magnitud de las reservas de divisas. Llevaremos a buen puerto los trabajos sobre estabilidad financiera y tratamiento de riesgos, para garantizar el cumplimiento de la exigencia mínima de evitar la aparición de riesgos sistémicos.

**— Intensificación integral de la política de priorización del empleo**. Situaremos en lugar destacado la garantización del empleo de la población y, según evolucione la situación del empleo, reajustaremos la intensidad de la aplicación de las políticas, con el propósito de estabilizar el volumen total del empleo, mejorar su estructura y elevar su calidad. Vamos a reforzar la ayuda a las empresas para la estabilización de sus puestos de trabajo; dar ayuda y apoyo clasificados según las condiciones de cada localidad, empresa y persona, y redoblar los esfuerzos de prevención y neutralización de los riesgos de un desempleo de magnitud. Desplegaremos aún mejor el papel de las actividades emprendedoras e innovadoras de las masas como sostén para la garantización del empleo poblacional y exploraremos políticas de apoyo pertinentes para estimular a los graduados de los centros docentes superiores a emprender actividades innovadoras y emprendedoras. Orientaremos el desarrollo sano del empleo flexible y de las nuevas modalidades de empleo. Reforzando la ayuda y apoyo a los grupos prioritarios, como los graduados de los centros docentes superiores, los trabajadores emigrados del campo o los militares licenciados, llevaremos a cabo, para ciertas competencias profesionales, medidas transitorias de empleo previo a haber obtenido vía examen el correspondiente certificado, aprovecharemos adecuadamente el fondo de la cuenta especial para la acción de mejora de las habilidades profesionales, aumentaremos la ayuda al empleo de las personas con dificultades para encontrar trabajo, especialmente de la mano de obra pobre, y garantizaremos la supresión en tiempo real del estado de total carencia de empleo a las familias que caigan en él.

**— Fortalecimiento de la coordinación holística de las macropolíticas**. Reforzaremos la investigación preliminar de las políticas y su reserva, y promoveremos que las políticas fiscal, monetaria y de empleo, junto con la de consumo, la de inversión, la industrial, la de regiones, etc., desencadenen sinérgicamente sus fuerzas y formen una fuerza convergente. Vamos a aplicar con firmeza la estrategia de aumento de la demanda interna y plena explotación del potencial de un mercado de extraordinaria magnitud, poner en juego el papel fundamental del consumo y la función clave de la inversión, encauzar una colocación de fondos hacia las áreas de efecto multiplicador en las que la oferta y la demanda se benefician juntas y propulsar la ampliación a paso firme de la demanda interna. En torno al impulso de un desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera, las políticas industriales tienen que atenerse a la combinación de las orientaciones gubernamentales con los mecanismos del mercado y a la interpromoción entre la independencia y la apertura y cooperación, para promover con empeño el desarrollo de la base industrial en un sentido de alta categoría, así como el de las cadenas sectoriales en uno de modernización. En la potenciación de la posición básica de las políticas de competencia se creará un entorno institucional de competencia leal al objeto de activar en mayor medida el vigor del mercado. En términos de políticas de regiones, hay que sacar provecho plenamente de las ventajas comparativas de las diversas regiones y tomar los proyectos y políticas importantes como fuerza de tiro para impulsar la puesta en ejecución de la estrategia de regiones importantes, formando con celeridad nuevas fuentes de fuerza motriz que impulsen el desarrollo de alta calidad de todo el país.

**III. TAREAS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ECONÓMICO Y SOCIAL DE 2020**

A tenor de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado, en 2020 debemos impulsar coordinadamente la prevención y control de la epidemia y el desarrollo económico y social, para lo cual nos esforzaremos por llevar a buen término las labores en los nueve aspectos siguientes.

**1. Continua consolidación y ampliación de los éxitos secuenciales de la prevención y control de la epidemia para llevarla resueltamente a buen puerto con carácter regular**

Aplicaremos integralmente una táctica general de prevención y control consistente en prevenir la importación de casos desde fuera y los repuntes dentro del país, adoptaremos oportunamente medidas específicas y efectivas de prevención y control y seguiremos ocupándonos de los diversos trabajos concernientes sin demora y de forma realista y minuciosa.

**Primero: consolidación resuelta de los éxitos de la prevención y el control de dentro del país**. Hemos de completar el mecanismo de regular prevención y control caracterizado por la detección oportuna, el tratamiento rápido, el control preciso y el auxilio y tratamiento eficaces; perfeccionar e iniciar a tiempo los planes preventivos pertinentes, llevar a cabo una prevención científica y cerrar los resquicios. Debemos tejer sólidas redes comunitarias para esta prevención y control en todo el país y afianzar nuestras capacidades de prevención y control informatizados e inteligentizados. Seguiremos realizando bien por todos los medios las labores de auxilio y tratamiento de los casos sospechosos y los pacientes confirmados, y proseguiremos con un adecuado encauzamiento psicológico de los rehabilitados, de las personas puestas en cuarentena y del personal médico que trabaja en la primera línea antiepidemia. Propulsaremos aceleradamente la investigación y desarrollo de vacunas.

**Segundo: reforzamiento y mejora de las medidas de prevención de la importación de casos desde fuera**. Hemos de seguir dando más atención y cuidado a nuestros ciudadanos del extranjero. Tenemos que guardar decidida y adecuadamente la línea de defensa de las ciudades portuarias, optimizar la distribución de los recursos médicos y las fuerzas de auxilio y tratamiento, apoyar la construcción de instalaciones de sanidad pública en las zonas fronterizas, fortalecer el fomento de nuestra capacidad de examen y cuarentena, e identificar y controlar rápida y precisamente las fuentes y puntos de riesgo. Reforzaremos la garantización de la seguridad y los servicios para las personas puestas en aislamiento en lugares designados, llevando a buen término la vigilancia sanitaria y la atención humana.

**Tercero: impulso a fondo de la colaboración internacional en prevención y control de la epidemia**. Debemos profundizar nuestro intercambio y cooperación con la Organización Mundial de la Salud, explorar el establecimiento de mecanismos regionales de enlace para emergencias de salud pública, seguir ofreciendo a los países concernientes la ayuda de que seamos capaces, promover la construcción de la Ruta de la Seda Sanitaria y contribuir multimodalmente a la cooperación antiepidemia internacional. Controlaremos rigurosamente la calidad de los materiales de prevención epidémica para la exportación. Fortaleceremos la colaboración internacional para el logro de avances sustanciales en la investigación científica y procuraremos obtener avances rompedores cuanto antes en ámbitos como la investigación y desarrollo de medicamentos de efecto específico o la investigación y fabricación de vacunas.

**2. Libramiento decidido y triunfal de las tres batallas de asalto de plazas fuertes para garantizar el cumplimiento de los objetivos y tareas en el plazo establecido**

Vamos a garantizar que en el plazo establecido se cumpla integralmente la tarea de acometer lo más duro en la liberación de la pobreza, se materialicen los objetivos secuenciales de la batalla de asalto de plazas fuertes en la prevención y tratamiento de la contaminación y no aparezcan riesgos financieros sistémicos.

**Primero: batalla decisiva y triunfo definitivo en el asalto de plazas fuertes hecho en la liberación de la pobreza**. Aplicaremos de manera adecuada el mecanismo de trabajo llevado con coordinación de la dirección central, asunción de responsabilidades generales de las provincias y cumplimiento de tareas por los municipios y distritos; continuaremos enfocándonos en las regiones extremadamente pobres, como las “tres regiones y tres prefecturas”; aplicaremos un apremio mediante información pública a los distritos y aldeas aún no liberados del estigma de “distrito o aldea pobre”, y aseguraremos que toda la población rural que según los estándares nacionales vigentes vive en la pobreza salga de ella y que todos los distritos necesitados se quiten el sambenito de “distrito pobre”. Intensificaremos la ayuda contra la pobreza mediada por el empleo y organizaremos prioritariamente el regreso al trabajo de la mano de obra pobre. Aceleraremos el inicio y reinicio de los proyectos del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, alentaremos el empleo empresarial de más personal procedente de zonas pobres, sobre todo de las familias pobres cuya situación esté archivada y fichada, y respaldaremos el empleo de mano de obra local por las empresas líderes y los talleres de ayuda contra la pobreza. Desplegaremos a fondo la ayuda contra la pobreza mediada por el desarrollo del consumo, organizando apropiadamente la conexión directa de la producción y la venta, y resolviendo la dificultad de venta de los productos agrícolas de las zonas pobres causada por la epidemia. Intensificaremos la ayuda contra la pobreza mediada por el desarrollo de la industria, aprovechando de manera adecuada las políticas relacionadas con los fondos de ayuda a las industrias y con los créditos de pequeña cantidad dedicados a la ayuda contra la pobreza; permitiendo que, conforme a las circunstancias dadas, las autoridades territoriales reajusten y optimicen este año las políticas de los fondos fiscales especiales para la ayuda contra la pobreza, y aumentando los premios y subsidios para los proyectos de ayuda contra la pobreza mediada por el desarrollo de la industria. Aceleraremos el inicio, reinicio y puesta en obra de los proyectos para terminar los últimos trabajos tanto de la ayuda contra la pobreza mediada por el traslado de personas necesitadas a lugares más convenientes para su manutención como del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza mediada por la garantía de la salubridad del agua potable rural, para asegurar que en la primera mitad del año terminemos fundamentalmente todos los trabajos menores restantes; pormenorizaremos y ejecutaremos las medidas de ayuda continuada a dicho traslado, y subsanaremos los puntos débiles de las instalaciones complementarias para la educación y asistencia médica en las grandes localidades de reasentamiento. Reforzaremos la construcción de las infraestructuras de servicios públicos en las zonas pobres. Impulsaremos a fondo el acometimiento de lo más duro en la ayuda contra la pobreza hecha mediante el desarrollo de la educación y consolidaremos y profundizaremos los logros obtenidos en el trabajo de control del abandono escolar y garantización del cumplimiento de la educación obligatoria de nueve años. Promoveremos de continuo la remodelación de las viviendas rurales precarias para cumplir las tareas del objetivo de que la seguridad de vivienda de las familias pobres cuente con garantías. Daremos mayor ámbito de construcción, mayor alcance de aplicación y mayor número de beneficiarios a la política de ayuda contra la pobreza mediada por ofertas de trabajo. Llevaremos a buen término la ayuda a la población pobre que haya caído o recaído en la pobreza por la epidemia para garantizar que su manutención básica no quede afectada. Debemos intensificar la garantía de manutención básica ofrecida por la seguridad social a la población pobre especial carente de capacidad laboral, a fin de cubrir a todos los que se deban cubrir. Profundizaremos la ayuda contra la pobreza en los lugares designados. Daremos a las antiguas bases revolucionarias apoyo para su acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, su revigorización y su desarrollo. Seguiremos ejecutando las principales políticas de apoyo para los distritos que se han sacado el estigma de “distrito pobre”. Estudiaremos y estableceremos un mecanismo de efecto duradero para dar solución a la pobreza relativa.

**Segundo: continuo refuerzo de la prevención y control de la contaminación**. Manteniéndose tanto el rumbo como la intensidad del trabajo, con el énfasis de llevar a buen término la prevención y remediación desde el origen, se promoverá el continuo mejoramiento de la calidad del entorno ecológico y se acelerará la construcción de un moderno sistema de saneamiento medioambiental. Se consolidarán los logros de la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y el suelo limpio. Se fomentará ordenadamente la construcción del mecanismo de efecto duradero de calefacción limpia invernal del norte del país, se ampliará la magnitud de la reconversión del sector siderúrgico para que alcance la meta de emisiones superbajas, se intensificará el tratamiento de la contaminación causada por camiones diésel, se fortalecerá la construcción de líneas especiales ferroviarias y se impulsará continuamente un cambio de transporte viario de mercancías hacia ferroviario. Se garantizará el cumplimiento del objetivo del XIII Plan Quinquenal en lo que se refiere al porcentaje de días de buena o excelente calidad atmosférica en las ciudades de nivel prefectoral o superior. Nos esforzaremos por fortalecer el tratamiento de aguas residuales en las ciudades y poblados y el de aguas negras y fétidas en las ciudades, el saneamiento integral del mar de Bohai, el tratamiento de la contaminación agrícola y rural, y la protección de las fuentes de agua potable, e impulsar la implementación de una serie de proyectos importantes destinados a la protección ecológica de los ríos Changjiang y Huanghe. En promoción sólida de la prevención y tratamiento de la contaminación edáfica, se fomentará el uso seguro de las tierras labrantías y los terrenos contaminados. Se elaborará el programa nacional específico de construcción de grandes proyectos para la protección y rehabilitación de sistemas ecológicos importantes, se perfeccionará el sistema de jefes de río y el de jefes de lago, se propulsará con mayor rapidez la aplicación del sistema de jefes de bosque, se promoverá continuamente el saneamiento sistemático de montañas, ríos, bosques, tierras de labranza, lagos y prados, y se impulsará el tratamiento coordinado de la sobreextracción de aguas subterráneas. El consumo de agua por cada diez mil yuanes del PIB bajará un 1,2 %. En aras de reforzar la supervisión y control de la protección ecológica, se fomentará el perfeccionamiento del sistema de criterios y las políticas complementarias relativos a la supervisión y control para el cumplimiento de las líneas rojas de protección ecológica. En pro del perfeccionamiento del sistema de compensación por motivos ecológicos, se redactará el reglamento sobre la compensación por la protección ecológica y se impulsarán los ensayos de compensación integral. Se profundizará la constitución de zonas experimentales estatales de la civilización ecológica. Se fomentará aceleradamente la construcción del mercado nacional de carbono en activa respuesta al cambio climático global. Se desarrollarán las industrias ecológicas, se publicará el catálogo de divulgación de tecnologías ecológicas y se respaldará el tratamiento encargado a terceros respecto a la contaminación medioambiental de los polígonos industriales. Se procederá con celeridad a subsanar los puntos débiles existentes en las infraestructuras medioambientales, como las de tratamiento de aguas residuales y basuras de las zonas urbanas o las de recolección y tratamiento de los residuos sanitarios y los peligrosos. Se fomentará integralmente la clasificación de las basuras, se estudiarán y tratarán la contaminación generada por los embalajes de los envíos urgentes y el problema de sobreempaquetado de las mercancías, y se mejorará la tasa de tratamiento inocuo de las basuras domésticas en las ciudades.

**Tercero: cumplimiento de la exigencia mínima de evitar la aparición de riesgos sistémicos**. Siguiendo de cerca los riesgos importados que las sacudidas de los mercados financieros globales y de los de productos básicos puedan traer, mejoraremos los mecanismos de alerta y respuesta ante los flujos transfronterizos de fondos. Procederemos a seguir y monitorear los riesgos de liquidez que afrontan las empresas con alta tasa de apalancamiento y poca capacidad para obtener ganancias, en prevención de que una ruptura de la cadena de fondos produzca reacciones en serie. Continuaremos gestionando ordenadamente los riesgos que presentan las instituciones financieras de alto riesgo. En activa defensa de la estabilidad del mercado de bonos, se completará a mayor ritmo el mecanismo del tratamiento de los impagos de bonos con apego al principio de mercadización e imperio de la ley y se establecerá un sistema de prevención y control de riesgos caracterizado por la identificación, alerta, detección y tratamiento tempranos. Mientras se implementan políticas de verificación y liquidación de los créditos fallidos de los bancos, se estimulará la participación de los agentes del mercado en su tratamiento. Se perfeccionará el mecanismo de rehabilitación y tratamiento de las instituciones financieras en apoyo a que los bancos suplementen sus fondos por múltiples canales. Se llevará adelante con prudencia la neutralización de las deudas encubiertas en existencia de los gobiernos territoriales. En adhesión a que las viviendas son para habitarlas, no para especular con su compraventa, se establecerá y completará con paso seguro un mecanismo de efecto duradero de adopción de políticas en función de las circunstancias concretas de cada ciudad y capaz de impulsar un desarrollo estable y sano del mercado inmobiliario, a fin de estabilizar los precios de terrenos y viviendas, así como las expectativas.

**3. Resuelta aplicación de la estrategia de aumento de la demanda interna y enérgica promoción de la formación de un mercado doméstico potente**

Enfocados en el impacto y la influencia acarreados por la epidemia, explotaremos a fondo y activaremos el potencial de la oferta y la demanda del mercado doméstico y aumentaremos la fuerza impulsora del crecimiento económico propia de la demanda interna.

**Primero: liberación del potencial del consumo**. Bajo la premisa de la efectiva puesta en práctica de las medidas de prevención y control, impulsaremos de manera ordenada la reanudación de las actividades mercantiles y operativas de toda clase de establecimientos comerciales y mercados, y promoveremos la recuperación acelerada del consumo *offline*. Fomentaremos y robusteceremos el consumo *online* y propulsaremos la integración profunda entre la internet y las diversas formas operativas del consumo. Impulsaremos el desarrollo integrado del consumo *online/offline* de los servicios educativos, médicos, de atención a la vejez, domésticos, turísticos, culturales, deportivos, etc., y daremos un paso más en respaldar las nuevas formas operativas apoyadas en la internet, tales como la entrega de comida a domicilio o las llamadas *online* a vehículos de movilidad. Desarrollaremos la industria de la macrosalud. Aumentaremos la cobertura rural del comercio electrónico y de los servicios de envío rápido y fluidificaremos los canales para la venta rural de artículos industriales y la urbana de productos agrícolas. Se acelerará la construcción de la red 5G y su uso en los escenarios, se perfeccionará la distribución de las infraestructuras de nuevo tipo y se promoverán los consumos emergentes, incluidos el de video de ultraalta definición y el de la realidad virtual. Incrementaremos dinámicamente el consumo de automóviles, y permitiremos la importación paralela de automóviles cuya emisión verificada cumpla con el Estándar Estatal para la Sexta Etapa. Concederemos gratificaciones o subsidios adecuados a las acciones de eliminación de camiones diésel cuya emisión corresponde al Estándar Estatal para la Tercera Etapa y estándares inferiores en las áreas prioritarias, como la de Beijing, Tianjin y Hebei. Aumentaremos el apoyo financiero al consumo de automóviles, electrodomésticos inteligentes ecológicos, etc. Estimularemos la aplicación de la política de subsidios al cambio de los electrodomésticos usados por nuevos en las localidades cualificadas para ello. Aceleraremos el fomento del sistema de recogida de electrodomésticos usados o inservibles. Ampliaremos el abastecimiento de productos inteligentes, personalizados y ecológicos, e impulsaremos el desarrollo del consumo ecológico. Fomentaremos y construiremos ciudades principales de consumo internacional y conformaremos varios centros de consumo regional según las circunstancias concretas de cada lugar. Desarrollaremos activamente las áreas comerciales inteligentes y aceleraremos la construcción de nuevo cuño de áreas de aglomeración de consumo comercial de turismo y cultura. Apresuraremos la recuperación del turismo rural y el agroturismo. Estimularemos el desarrollo de la economía nocturna. Se hará una ordenada flexibilización de las restricciones impuestas al espacio aéreo de baja cota, se acelerará la construcción de la red de la aviación general, y se impulsará el desarrollo de esta aviación. Se reforzará la construcción de los nudos logísticos nacionales, los núcleos nacionales clave de la logística del frío y las redes distribuidoras nacionales de mercancías, y se propulsará el desarrollo de la logística del frío, la inteligente, la internacional y las cadenas de suministro. Se promoverá el desarrollo sinérgico del comercio electrónico y de los envíos rápidos y la logística. Se impulsará a fondo la transformación y actualización de las calles peatonales. Se fortalecerá la construcción del sistema de credibilidad del consumo, se rectificarán con energía los problemas de mercancía adulterada o de mala calidad, infracción de derechos y falsificación, se intensificará la supervisión y control del orden del mercado de la circulación rural de mercancías y se completarán los sistemas de leyes y políticas para la defensa de los derechos del consumo, a fin de crear un entorno de consumo seguro y confiable.

 **Segundo: aumento activo de la inversión efectiva**. Programaremos unas inversiones de 600.000 millones de yuanes englobadas en el presupuesto central, por un aumento de 22.400 millones de yuanes respecto del año precedente. Este año planeamos programar 3,75 billones de yuanes, 1,6 billones más que en el ejercicio anterior, como bonos especiales de los gobiernos territoriales. Conforme a la exigencia de que “los fondos han de estar guiados por los proyectos”, programaremos bien los proyectos financiados por estos bonos y apoyaremos concentradamente los proyectos de infraestructuras y servicios públicos de determinada rentabilidad. Se intensificará la subsanación de los puntos débiles en ámbitos como la sanidad pública, la bioseguridad, la garantía de materiales para la respuesta a emergencias, la reserva de materiales y energías, las instalaciones logísticas, la agricultura, la silvicultura, las obras hidráulicas o las infraestructuras urbanas y rurales. Se sacarán a la luz las políticas y documentos impulsores de la construcción de las infraestructuras de nuevo tipo y se impulsará la inversión en estas, abarcando el 5G, la internet de las cosas, o de los vehículos, o industrial, la inteligencia artificial y los centros integrados de macrodatos. Llevaremos a buen término la transformación de los viejos barrios urbanos de viviendas, poniendo énfasis en la transformación o mejoramiento de instalaciones barriales complementarias, como las de suministro de agua, electricidad, gas y de telecomunicaciones, así como las calzadas, e instalando ascensores y construyendo instalaciones de aparcamiento en los que cumplan los requisitos. Promoveremos el remozamiento de las ciudades e intensificaremos las acciones para la construcción de aparcamientos e instalaciones de recarga eléctrica urbanos, así como de instalaciones urbanas y rurales de tratamiento de aguas residuales y basuras, para el saneamiento integral de las zonas hundidas por extracción hullera y para el traslado o transformación de las zonas exclusivamente industriales o mineras y de los viejos barrios industriales situados en áreas urbanas. Propulsaremos a paso seguro la transformación de núcleos de chabolas. Realizaremos adecuadamente los 165 proyectos importantes del XIII Plan Quinquenal y los grandes proyectos de la estrategia estatal de regiones importantes. Intensificaremos las obras de los proyectos de vías férreas de alta velocidad de a lo largo del río Changjiang y del litoral marino. Propulsaremos activamente el inicio de la construcción del ferrocarril Sichuan-Tíbet y apresuraremos la planificación y construcción de las líneas férreas interurbanas y suburbanas de conurbaciones y anillos urbanos prioritarios. Se impulsará aceleradamente la marcha de las obras hidráulicas importantes ya en construcción y se dará inicio a unas nuevas. Se propulsarán con mayor rapidez las obras de construcción, reubicación, reconstrucción y ampliación de los aeropuertos nodales y se impulsará de manera ordenada la construcción de los aeródromos para líneas regionales y los aeropuertos de aviación general. Se promoverán aceleradamente las obras de los proyectos de autopistas nacionales, carreteras troncales ordinarias de clase nacional y provincial, carreteras rurales y vías fluviales. Persistiendo en que “los elementos de producción han de estar guiados por los proyectos”, fortaleceremos la garantía del uso de tierra, espacio marítimo, energía y otros elementos de los proyectos, y abriremos el canal verde para los proyectos de inversión importantes. Prosiguiendo el aumento de nuestro apoyo financiero, desplegaremos el papel orientador de los fondos gubernamentales, reglamentaremos e innovaremos la modalidad de colaboración público-privada y apoyaremos la participación de los capitales privados en la subsanación de puntos débiles y en la construcción de infraestructuras de nuevo tipo. Propulsaremos prudentemente el ensayo del fideicomiso de inversión inmobiliaria [conocido por su sigla en inglés REITs] en el ámbito de las infraestructuras, activaremos plenamente la iniciativa de toda clase de capitales sociales, incluidas las inversiones privadas, y pondremos en circulación los activos empresariales en existencia.

 **Tercero: empeñosa estabilización de las expectativas sociales**.Mejoraremos el mecanismo de publicación de la información sobre la epidemia y continuaremos llevándola adelante de manera legal, abierta, transparente, oportuna y precisa. Fortaleceremos la divulgación y educación sobre la Ley de Prevención y Tratamiento de las Enfermedades Contagiosas y publicaremos información autorizada en múltiples niveles y con alta frecuencia, a fin de salvaguardar mejor la estabilidad general de la situación social. Aumentaremos la estabilidad y previsibilidad de las políticas y completaremos el mecanismo de administración de sus metas y el de información pública sobre las decisiones importantes, con el propósito de elevar de continuo la transparencia de las políticas. Promoveremos la coactuación de políticas entre los diversos departamentos y entre la autoridad central y las territoriales para fortalecer la coordinación de las mismas en lo referente a su rumbo, objetivo, secuencialidad temporal y delimitación. Potenciaremos en mayor medida el manejo de las expectativas, innovaremos los métodos de divulgación y llevaremos a buen término las acciones de publicación de informaciones e interpretación de políticas, con miras a responder a tiempo a las preocupaciones de la comunidad social y estabilizar la confianza de los agentes del mercado.

**4. Impulso a fondo de la reforma estructural por el lado de la oferta para elevar con solidez el nivel de las cadenas sectoriales y de suministro**

Para mantener la estabilidad y competitividad de nuestras cadenas sectoriales y de suministro, vamos a vigorizar con energía la economía real y aumentar de continuo la capacidad básica sectorial y el nivel de modernización de las cadenas sectoriales.

**Primero: refuerzo del apoyo a los diversos tipos de empresas, sobre todo las pymes y las microempresas, así como a los industriales y comerciantes autónomos**. Se simplificará todo tipo de trámites en cuanto a la aplicación de políticas de ayuda a las empresas y de solución de sus problemas, y, en lo posible, se tramitarán *online* los asuntos gubernamentales que les conciernan. Se reforzará la revisión y reordenamiento de los cobros de los servicios intermediarios y se frenará con resolución todo tipo de cobros antirreglamentarios tocantes a las empresas. En fomento de la reducción de los costes empresariales de consumo energético, de conexión a la red, de logística y de alquiler de bienes inmuebles, prolongaremos hasta el final del año la vigencia de la política de rebaja de un 5 % de las tarifas eléctricas aplicadas a las grandes industrias y a la industria y el comercio ordinarios, con excepción de los de alto consumo energético, y recortaremos en un promedio del 15 % las tarifas de conexión a banda ancha y a líneas especializadas. Aplicaremos exención parcial o total a los alquileres de bienes inmuebles que sean propiedad del Estado y daremos a los demás tipos de propietarios estímulo para que concedan este tipo de exenciones o aplacen el cobro de los alquileres. Haremos que los organismos gubernamentales y las empresas estatales abonen en el plazo establecido los pagos pendientes a las empresas no públicas y las pymes. Orientaremos a los bancos para que cedan parte de su beneficio en favor de la economía real y estimularemos que, temporalmente, los bancos comerciales les eximan total o parcialmente un porcentaje determinado del interés de los préstamos a las empresas de las zonas bastante afectadas por la epidemia, así como a las de sectores como el de la venta al por mayor y al por menor, el de hostelería y restauración, el de logística y transporte, el de cultura, ocio y turismo, el del comercio exterior, etc. Optimizaremos la política de descuento de intereses de créditos de garantía para el emprendimiento, elevaremos el porcentaje de concesión de créditos sin aval y la renovación de los préstamos a las pequeñas empresas y microempresas, y redoblaremos el apoyo a primeros préstamos concedidos a dichas empresas. El ritmo de aumento de los préstamos de carácter inclusivo concedidos por los grandes bancos comerciales a las pequeñas empresas y microempresas debe ser superior al 40 %. Se apoyará que las instituciones financieras emitan bonos financieros para pequeñas empresas y microempresas, en calidad de préstamos, por valor de 300.000 millones de yuanes. A la financiación neta en bonos crediticios corporativos se la orientará para que alcance un aumento de un billón de yuanes respecto al año anterior. Se estimulará que las pequeñas empresas y microempresas se financien con pagos cobrables de todo el año por valor de 800.000 millones de yuanes. Se estimulará un mayor apoyo financiero otorgado por los mercados de capitales a las pymes científico-tecnológicas orientadas al afrontamiento de la epidemia, y se incentivará que las empresas grandes utilicen sus ya conseguidas financiaciones para hacer pagos en efectivo, como anticipo, a las pymes y microempresas de aguas arriba y aguas abajo. Daremos a conocer las propuestas apoyadoras del crecimiento estable y cambio de modalidad y actualización de las empresas no públicas dedicadas a la industria manufacturera y estimularemos la asistencia mercadizada de los gobiernos territoriales a las empresas no públicas de alta calidad que se encuentran en dificultades para zanjar sus problemas.

**Segundo: impulso del desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera**. Intensificaremos el apoyo en préstamos de medio y largo plazo a la industria manufacturera, poniendo énfasis en la fabricación de equipos de gama alta, la transformación y actualización de las industrias tradicionales, la manufactura de productos electrónicos e informáticos, y otros ámbitos prioritarios. Pondremos en práctica de manera adecuada el proyecto de elevación de competitividad medular de la industria manufacturera y mejoraremos el sistema de servicios de transformación tecnológica. Ejecutaremos el proyecto de fabricación inteligente y estudiaremos y pondremos en escena propuestas orientativas sobre la propulsión de la transformación inteligente de la industria manufacturera. Agilizaremos activamente el impulso de la empresa siderúrgica a su reorganización y remodelación, optimizaremos de continuo la distribución del sector petroquímico y seguiremos realizando el traslado y transformación de las empresas productoras de productos químicos peligrosos de zonas altamente pobladas. Se ejecutará el proyecto de manufactura ecológica. Se hará divulgación de las construcciones prefabricadas de estructura de acero y se impulsará el desarrollo integrado de la fabricación inteligente y la industrialización del sector de la construcción. Se respaldará la conformación de zonas demostrativas de la remodelación y actualización de las industrias de las antiguas ciudades industriales y las urbes dependientes de sus recursos naturales. Se emprenderá la demostración del ensayo del fomento de agrupaciones de la industria manufacturera avanzada.

 **Tercero: garantización de la estabilidad de las cadenas sectoriales y de suministro**.Pondremos empeño en completar y fluidificar las redes de transporte logístico y apoyaremos un aumento empresarial de reservas de materiales clave. Aplicaremos el proyecto de reconstrucción de las bases sectoriales. Fomentaremos con energía empresas orientadas a la ecología industrial y forjaremos varias agrupaciones de la industria manufacturera avanzada internacionalmente competitivas, a fin de aumentar el efecto del desarrollo concentrado de las cadenas sectoriales. Cultivaremos una serie de pymes especializadas, afinadas, innovadoras y con características propias. Estudiaremos y realizaremos la evaluación de los riesgos para la seguridad de las cadenas de suministro, optimizaremos la distribución de las fuerzas productivas e incrementaremos las reservas de emergencia, con el propósito de aumentar aún más la resiliencia y estabilidad de las cadenas de suministro. Implementaremos a fondo el programa de desarrollo innovador de la internet industrial, crearemos un sistema de las plataformas de la misma e intensificaremos la vinculación normativa entre estas. Impulsaremos el desarrollo integrado de la industria manufacturera avanzada y los servicios modernos, y desarrollaremos enérgicamente la manufactura armonizada con los servicios. Promoveremos aceleradamente la construcción de plataformas de servicios públicos del sector de servicios productivos y desarrollaremos los servicios productivos de investigación, desarrollo y diseño, de logística moderna, de inspección, verificación y certificación, etc.

 **Cuarto: preparación y robustecimiento vigorosos de las nuevas energías motrices**. Impulsaremos a fondo el proyecto nacional de desarrollo de agrupaciones de industrias emergentes estratégicas y fortaleceremos la construcción de complejos de innovación y servicios públicos. Innovaremos la oferta de productos y servicios financieros de las industrias emergentes estratégicas. Propulsaremos a fondo la divulgación de los servicios en la nube, del empleo integral de macrodatos y de la transformación inteligente de las empresas; pondremos en práctica una acción asociativa de transformación digital, una acción específica de potenciación digital de las pymes y una acción fomentadora de nuevas formas operativas de la economía digital; promoveremos a fondo la conformación de zonas experimentales del desarrollo innovador de la economía digital, impulsaremos la transformación digital de los ámbitos económicos y sociales prioritarios, como el manufacturero o el de la circulación mercantil y comercial, y desarrollaremos el comercio digital, a fin de apoyar la construcción de cadenas de suministro digital. Aplicaremos a fondo la estrategia nacional de macrodatos y la acción Internet +, propulsaremos la construcción de ciudades inteligentes de nuevo tipo e impulsaremos la aplicación a fondo del 5G. Desarrollaremos enérgicamente la bioeconomía, fortaleceremos la explotación y utilización de los recursos biológicos y cultivaremos varias áreas líderes de desarrollo biológico centrado. Aceleraremos el desarrollo de las industrias emergentes de fabricación inteligente, logística autónoma, consumo *online*, servicios médico-sanitarios, robótica y demás. Apoyaremos el desarrollo de actividades espaciales comerciales, extenderemos la cadena sectorial astronáutica y ampliaremos la aplicación de los satélites de comunicación, navegación y teledetección. Elaboraremos el plan nacional estratégico para el desarrollo de la industria de la energía del hidrógeno. Respaldaremos el desarrollo de los vehículos de nuevas energías y de las industrias de almacenamiento de energía, y propulsaremos la aplicación de la estrategia de desarrollo innovador de vehículos inteligentes. Aceleraremos el desarrollo innovador de instalaciones de pesca y acuicultura de fondos marinos y altamar, y construiremos granjas marítimas modernas.

**Esquema 6: medidas de apoyo al desarrollo de la economía digital**

|  |  |
| --- | --- |
| **Establecimiento y compleción del sistema de políticas** | * Elaborado el “Programa para conducir el desarrollo de la economía digital mediante la innovación”. Estudiado y configurado un sistema de políticas de administración sinérgica de la economía digital.
 |
| **Integración digitalizada de la economía real** | * Acelerada la transformación digital de las industrias tradicionales; distribuido un grupo de centros estatales de fomento de la transformación digital; estimulado el desarrollo de la plataforma de soporte genérica de esta transformación y el cerebro de datos sectorial; promovida la innovación integrada y aplicación integradora de las tecnologías informáticas de vanguardia.
 |
| **Robustecimiento continuo de la industria digital** | * Impulsada la utilización de los productos basados en la innovación independiente, con el punto de partida en lograr adelantos sustanciales en tecnologías digitales medulares. Estimulado el desarrollo de nuevos modelos y formas operativas, como la economía de plataformas, la economía compartida o la Internet +.
 |
| **Promoción de la circulación de los datos —uno de los elementos de producción—** | * Ejecutada la acción de fomento del mercado de los datos —uno de los elementos de producción—; exploradas las reglas de circulación de los datos; impulsada a fondo la compartición y apertura de los datos de los asuntos gubernamentales; desplegado el ensayo de exploración y utilización de recursos de datos públicos; establecido un sistema de recogida, formación, compartición e integración de macrodatos interactuado por el gobierno y la sociedad.
 |
| **Propulsión de la construcción del gobierno digital** | * Llevada en profundidad la construcción intensiva, integración y compartición de los sistemas de información sobre los servicios administrativos. Impulsada a fondo la construcción de la plataforma de servicios administrativos nacionalmente integrada y de la plataforma nacional de compartición e intercambio de datos.
 |
| **Profundización continua de la cooperación internacional** | * Profundizada la cooperación en la construcción de la Ruta de la Seda Digital y en el comercio electrónico a lo largo de la Franja y la Ruta; aplicado un impulso al diálogo internacional y colaboración práctica en cuanto a ciudades inteligentes, comercio electrónico, datos transfronterizos, etc.
 |
| **Impulso coordinado de las demostraciones de ensayos** | * Propulsada la construcción de las zonas experimentales nacionales del desarrollo innovador de la economía digital. Organizada y puesta en ejecución la evaluación de los resultados de las zonas experimentales integrales estatales de macrodatos; fortalecida la reproducción y divulgación de sus experiencias.
 |
| **Desarrollo de infraestructuras de nuevo tipo** | * Elaboradas las propuestas de aceleración de la construcción y desarrollo de infraestructuras de nuevo tipo; ejecutado el proyecto importante de construcción de centros de macrodatos nacionalmente integrados; distribuida una decena de centros de computación inteligente o agrupaciones de centros de datos de nivel regional. Promovida la construcción de infraestructuras aplicadas de certificación de identidad, de certificados o facturas electrónicos, etc.
 |

**Quinto: garantización esforzada de la seguridad alimentaria y del suministro de productos agrícolas y de ocupaciones secundarias al mercado**.Profundizaremos la reforma estructural de la agricultura por el lado de la oferta y concretaremos el sistema de responsabilidad del gobernador provincial por la seguridad alimentaria y el del alcalde por el programa “canasta de las verduras”. Se redactarán una nueva ronda del programa nacional de planificación a medio y largo plazo para la seguridad alimentaria y un plan de reajuste de la distribución y estructura de las fuerzas productivas de la agricultura para el nuevo periodo, se elaborará e implementará el proyecto de respuesta de aseguramiento de la seguridad alimentaria de nuestro país en el contexto del impacto global de la epidemia, se fomentará con celeridad la publicación de la ley de garantización de la seguridad alimentaria, se promoverá a fondo el programa de desarrollo de cereales de alta calidad, se continuará aplicando el plan de vigorización para la soja y se aumentará la oferta de productos de cereales y aceites ecológicos y de calidad, impulsándose el incremento de ingresos del campesinado, el acrecentamiento de la rentabilidad de las empresas y el logro de beneficios tangibles por parte de los consumidores. En el desarrollo sólido de la constitución de tierras de cultivo de elevado estándar, se ejecutará el plan de acción para la labranza protegida de las tierras negras del Noreste, se aplicará el proyecto de mejora de la industria semillera moderna, así como de la capacidad de protección de la fauna y la flora, y se intensificará el monitoreo, prevención y control de las enfermedades y plagas. Se perfeccionará la política de subsidio a la compra de máquinas agrícolas. Se propulsará a fondo la innovación científico-tecnológica en el campo, se reforzará la formación de personal dedicado a las ciencias y tecnologías agrícolas, se impulsará la asociación y colaboración de las diversas índoles de instituciones de investigación científica agrícola y centros docentes superiores en la preparación acelerada de personas calificadas agrícolas de alta categoría y se potenciará el sustento científico-tecnológico de la seguridad alimentaria. Se innovará y perfeccionará el sistema de coactuación sinérgica de producción, adquisición, almacenamiento, procesamiento y comercialización de los cereales; se fortalecerá el monitoreo, alerta, supervisión y control del mercado cerealero; se perfeccionará el régimen administrativo de la seguridad de la reserva de cereales, y se resolverá activamente la contradicción generada por la limitada capacidad de almacenamiento de cereales estivales. Se llevará a cabo debidamente la política de subsidio a las primas de los seguros agrícolas. Se implementará la política relativa a los precios mínimos de adquisición de trigo y arroz, se completará el mecanismo de adquisición mercadizada y subsidio para el maíz y la soja, y se pondrá en práctica la política de los precios indicativos del algodón. Seguiremos ocupándonos debidamente de la producción del cerdo en pie, reforzaremos continuamente el monitoreo, prevención y control de epizootias importantes, como la peste porcina africana o la gripe aviar altamente patógena, promoveremos la elevación de calidad y el desarrollo de la ganadería y la acuicultura, y aceleraremos el impulso de la vigorización del sector lácteo. Hay que ejecutar proyectos de construcción de instalaciones de almacenamiento, conservación y logística del frío de los productos agrícolas, y apoyar el desarrollo del comercio electrónico en el campo. Llevaremos adelante la distribución diversificada de las importaciones de agroproductos importantes, cumpliremos adecuadamente la garantización de suministro y la regulación de los artículos de primera necesidad de la población y garantizaremos la seguridad cualitativa y el abastecimiento estable de los productos agrarios importantes, como cereales, aceite comestible, carne, huevos, fruta o verdura.

**Sexto: garantización diligente de la seguridad energética**.Se fomentará con paso seguro la construcción de las bases de reserva petrolera, así como el establecimiento del sistema de producción, suministro, almacenamiento y comercialización de carbón, petróleo, gas natural y electricidad, a fin de reforzar la regulación del funcionamiento de estos recursos. Se completará el plan preventivo de respuesta ante cambios relevantes en la situación interna y externa de la oferta y la demanda con miras a garantizar el equilibrio general entre estas y el funcionamiento estable del mercado. Seguiremos llevando a buen término el trabajo de prospección y explotación de petróleo y gas natural, e impulsaremos aceleradamente la cesión competitiva de derechos a minas de los bloques petrolíferos y gasíferos. Se aligerará la construcción de las redes de oleoductos y gasoductos —completándose además sus mecanismos de operación y promoviéndose la apertura equitativa de sus instalaciones—, así como de las obras de reservas de petróleo y gas. Procuraremos fomentar la reconversión y actualización de las centrales carboeléctricas, desarrollaremos activa y prudentemente la energía hidroeléctrica, fomentaremos de manera segura la nucleoeléctrica avanzada, mantendremos el desarrollo razonable de la eoloeléctrica y la fotoeléctrica, e impulsaremos que las energías no fósiles se conviertan en el grueso de las energías eléctricas aumentadas. Se completará el mecanismo de efecto duradero para el consumo y aprovechamiento de la electricidad generada a partir de las energías renovables y se fomentarán activamente nuevos modelos del consumo *in situ* o de cercanía. De cara a la construcción ordenada de los conductos de transmisión eléctrica transprovinciales y transregionales, se elevará la capacidad de transporte y regulación del sistema energético. En el continuo impulso de la construcción del sistema eléctrico de contingencia, potenciaremos nuestra capacidad de respuesta rápida. Es necesario fomentar el funcionamiento independiente y reglamentado de las instituciones de transacciones de la electricidad, crear un mercado eléctrico nacionalmente unificado, liberalizar totalmente el plan de generación y utilización eléctrica de los usuarios con fines lucrativos e impulsar la implementación y eficientización de la reforma experimental de las redes distribuidoras de la electricidad aumentada. Se profundizará la reforma de las empresas encargadas de las redes eléctricas en cuanto a sus operaciones competitivas, como las de manufacturación de bienes de equipo o las de diseño y ejecución de obras.

**5. Despliegue firme de la estrategia de desarrollo propulsado por la innovación y fortalecimiento del papel de la innovación científico–tecnológico como sostén del desarrollo económico**

Poniendo en pleno juego el rol de la innovación como fuerza motriz primordial y las personas calificadas como recurso primordial, se hará enérgica materialización del espíritu científico y artesano, y se creará un ambiente social en el que se considere honroso trabajar, así como unos hábitos sociales de dedicación al trabajo que persigan un perfeccionamiento ilimitado, en pro de la aceleración de la construcción de un país innovador.

**Primero: agilización de la conquista de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares**. Se constituirá un nuevo tipo de sistema de movilización nacional para la consecución de avances sustanciales en las tecnologías claves y medulares en las condiciones de la economía de mercado socialista. Se hará el trabajo concerniente a la continuación escalonada de los proyectos especiales de ciencia y tecnología relevantes, y se organizará con celeridad la ejecución de los proyectos importantes de la innovación científico-tecnológica orientada al año 2030. Se apoyará la construcción de plataformas sustentadoras básicas de las aplicaciones nacionales dirigidas a todos los sectores. Al completar los regímenes y mecanismos de estímulo y respaldo a la investigación de ciencias básicas y la innovación original, se desarrollará un nuevo tipo de instituciones de investigación y desarrollo orientadas por el mercado y se incentivará el aumento de las inversiones de las empresas y otras fuerzas sociales. En aras del aumento acelerado de la capacidad de innovación tecnológica de las empresas, se estudiará la inclusión de la innovación tecnológica en el mecanismo de evaluación de las empresas estatales. Se fomentará con celeridad la investigación y fabricación de la primera unidad o juego de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional y de los nuevos materiales escasos, así como la construcción de plataformas de las tecnologías genéricas claves. Se perfeccionarán las políticas de adquisiciones gubernamentales hechas en apoyo a la aplicación de los productos basados en la innovación. Mientras se realizan investigaciones científicas claves con aglutinación de fuerzas de las diversas disciplinas, se reforzará el estudio sobre las fuentes de contagio y mecanismos de difusión y patogénesis de la covid-19 y se redoblarán los empeños de la investigación y desarrollo de los medicamentos y vacunas concernientes, así como el fomento de la capacidad productiva de respuesta a emergencias. Se consolidará la construcción de infraestructuras de bioseguridad y se realizará de forma coordinada y apropiada la investigación en ciencias y tecnologías claves para la seguridad biológica. Se agilizará el perfeccionamiento del sistema administrativo de listas para la seguridad tecnológica nacional.

**Segundo: fortalecimiento de la construcción de la capacidad innovadora**. Se confeccionará una nueva ronda para el programa estatal de desarrollo científico-tecnológico de medio y largo plazo y para el de construcción de infraestructuras científicas y tecnológicas estatales importantes. Se reforzarán la investigación de ciencias básicas, la innovación original y la innovación de tecnologías disruptivas; se agilizará la constitución de laboratorios estatales, se reorganizará el sistema de laboratorios estatales prioritarios y se construirán con celeridad plataformas básicas de innovación sinérgica dotadas de cobertura interdisciplinaria, gran coordinación y alta intensidad. Se fomentará la construcción de centros de innovación científico-tecnológica y centros científicos multifuncionales estatales, y se distribuirá científicamente la construcción de importantes infraestructuras científicas, tecnológicas y educativas, así como de los centros estatales de innovación industrial, de investigación ingenieril, de innovación tecnológica, de innovación de la industria manufacturera y de innovación científica de cadenas de suministro. Para conseguir avances rompedores en los proyectos prioritarios, los haremos públicos y dejaremos que los lideren quienes, siendo capaces de ejecutarlos, acepten el reto. Reformaremos el mecanismo de transformación de los adelantos científico-tecnológicos, fluidificaremos las cadenas de innovación y crearemos una atmósfera de investigación científica en la que se estimule la innovación y se toleren los fracasos. Se elaborarán políticas complementarias de apoyo a aplicación industrializada de los logros específicos importantes, se perfeccionarán los mecanismos y políticas de apoyo a la formación de personas innovadoras y se completará el sistema de evaluación clasificada de personas calificadas. Se invertirán esfuerzos en la elevación del nivel del desarrollo innovador de las zonas estatales demostrativas de la innovación independiente y los parques estatales de altas y nuevas tecnologías.

**Tercero: promoción del desarrollo de alta calidad de las actividades innovadoras, emprendedoras y creadoras**. Se ejecutará una nueva ronda de ensayos de reforma encaminada a la innovación integral. Se establecerá y completará un sistema de innovación tecnológica protagonizado por las empresas, guiado por el mercado y profundamente integrador de la producción con la enseñanza y con la investigación, y se apoyará la innovación hecha mediante la integración de las empresas grandes, medianas y pequeñas con los diversos tipos de agentes. Se construirá un grupo de centros demostrativos de la acción innovadora y emprendedora, y se ejecutará un grupo de proyectos como plataformas de apoyo en esta materia. Se efectuará la acción especial de centros demostrativos de la acción innovadora y emprendedora “escuela-empresa”. Se impulsará aceleradamente la reforma de regímenes y mecanismos en el área del capital riesgo. Se estudiará e intensificará el apoyo en políticas a las incubadoras, los espacios para el emprendimiento y la innovación de masas y otros organismos de servicio a las acciones innovadora y emprendedora. Se redoblarán los esfuerzos por ayudar y respaldar a las empresas afectadas por la covid-19, se ampliará el alcance de los prestatarios de los créditos de garantía para la acción emprendedora, se suprimirá la exigencia de contragarantía a los proyectos de excelente calidad y se intensificará el apoyo a los grupos prioritarios en cuanto a los terrenos dedicados al emprendimiento.

**6. Impulso continuo de la reforma tendente a la mercadización para despertar aún más el vigor y la fuerza motriz del desarrollo económico**

Se sacarán a escena sin demora medidas para una mayor profundización de la reforma, en procura de dar solución a los obstáculos derivados de los regímenes y mecanismos que restringen el desarrollo, para el mantenimiento firme y perfeccionamiento del sistema económico básico socialista.

**Primero: ahondamiento de la reforma encaminada a simplificar la administración y descentralizar los poderes, a combinar la descentralización con el control y a optimizar los servicios**. En plena aplicación del “Reglamento sobre la optimización del entorno de negocios”, vamos a sintetizar y divulgar las experiencias y prácticas que los diversos territorios han adquirido a la hora de prestar servicios altamente eficaces a las empresas en el periodo de prevención y control de la covid-19. Se perfeccionarán el sistema de indicadores evaluativos y los métodos de evaluación del ambiente de negocios, y esta se efectuará periódicamente en parte de las ciudades de nivel prefectoral o superior y en las nuevas zonas de nivel estatal. Se impulsará que los diversos territorios pongan en funcionamiento la tramitación de variados asuntos de las aperturas de negocio en una sola plataforma funcional, de modo que se simplifiquen aún más los trámites de examen, aprobación y registro y se tramite *online* todo el proceso de abrir empresas. Se flexibilizarán las restricciones sobre la inscripción de los locales de gestión de las pequeñas empresas, las microempresas y los industriales y comerciantes autónomos, facilitándose a todo tipo de emprendedores su inscripción y gestión, y su oportuno acceso a los beneficios de las políticas de apoyo. Se impulsará a fondo la reforma dirigida a suprimir la exigencia de tramitar tanto la licencia de funcionamiento como el permiso de gestión para abrir comercios. Se reducirán aún más los asuntos sometidos al permiso administrativo, registro, inscripción, revisión anual y determinación de las autoridades centrales o territoriales. En el despliegue a fondo de la reforma del sistema para los actos de examen y aprobación de inversiones, se establecerá y completará el sistema de listas para los mismos y se perfeccionará el sistema de códigos unificados de los proyectos de inversión. Se fomentará la práctica de examen y aprobación en paralelo, se planeará la reforma a favor del sistema de asunción de compromisos y se elevará aún más la eficiencia de la puesta en ejecución de los proyectos. En cuanto a la planificación del uso de los terrenos, con base en la integración unificadora de diversos planes en uno, se profundizará la reforma a favor de integrar unificadoramente los diferentes exámenes en uno y las varias licencias en una, y se impulsarán la unificación de las distintas operaciones cartográficas y la de las diversas verificaciones. Se impulsará aceleradamente la revisión de la Ley de Adquisiciones Gubernamentales y la Ley de Licitación Pública. Se materializará en los ámbitos sometidos a la supervisión y control del mercado la cobertura total de la supervisión y el control ejercidos mediante las “dos elecciones aleatorias y una publicación” de los departamentos a los que corresponda hacerlo. Se promoverá el desarrollo sano y ordenado del mercado de transacciones de los recursos públicos y se implementarán de modo integral las transacciones electrónicas. Se impulsará en profundidad la “Internet + servicios administrativos”, se agilizará la construcción de la “red unitaria” nacional en materia de servicios administrativos, se reducirán aún más los conceptos sometidos a la tramitación tributaria y los tiempos del pago tributario, y se integrarán los diversos sistemas de registro de propiedades mobiliarias y de garantía de derechos, con el propósito de elevar incesantemente la eficacia de los servicios administrativos. Se fomentará enérgicamente el sistema del compromiso sobre la credibilidad y se emprenderá a fondo el otorgamiento de créditos vinculado al grado de credibilidad, de modo que a la construcción del sistema de credibilidad social se le eleve su nivel tanto de sujeción al imperio de la ley como de reglamentación. Se cumplirá en lo fundamental la reforma orientada a la desvinculación de las asociaciones gremiales y cámaras de comercio respecto de los organismos administrativos.

**Segundo: construcción del sistema de mercados con estándares elevados**. Se llevarán a la práctica las propuestas sobre la aceleración del perfeccionamiento del régimen de la economía de mercado socialista de la nueva era. Se elaborará y ejecutará el plan de acción para la construcción del sistema de mercados con altos estándares. Se estructurarán regímenes y mecanismos más completos para la distribución mercadizada de los elementos de producción y se desplegará la reforma integral experimental de la misma. En pro de la aplicación integral del sistema de listas negativas para el acceso al mercado, se flexibilizará este acceso de modo experimental con empeño prioritario aplicado al sector servicios y se harán exploraciones en cuanto a la aplicación de la supervisión, control y evaluación integral *online* sobre el examen y la aprobación de los asuntos sometidos al permiso de las listas negativas. Se impulsará que las autoridades territoriales establezcan un calendario de tratamiento de las barreras ocultas en el acceso al mercado, con el acento puesto en la supresión de los obstáculos para el acceso de las empresas no públicas, sobre todo las pymes y las microempresas. Se estudiarán y elaborarán propuestas orientativas sobre las políticas de competencia, en tanto que se modificarán y perfeccionarán las disposiciones específicas para la ejecución del sistema de verificación de la competencia leal. Se reforzarán las leyes y reglamentos tocantes a la protección igualitaria de los derechos de las diversas formas de propiedad. Se perfeccionará el entorno jurídico de respaldo al desarrollo de la economía no pública en preservación de los derechos legales de bienes y gestión de las empresas de propiedad no pública y empresarios no públicos. Se reforzará y mejorará la aplicación de la ley contra el monopolio y la competencia desleal, y se intensificará la protección de los secretos empresariales y comerciales. Se instalará y completará el sistema de indemnizaciones punitivas por la infracción de derechos de propiedad intelectual, se redoblará el esfuerzo de aplicación de la ley al respecto y se intensificará la transformación y aplicación de las patentes.

**Esquema 7: medidas de apoyo a la reforma y desarrollo**

**de la economía de propiedad no pública**

|  |  |
| --- | --- |
| **Optimización del entorno de mercado de competencia leal** | * Aplicada una decidida erradicación de todo género de obstáculos y barreras ocultas que restringen la participación de la empresa no pública en la competencia del mercado; eliminados efectivamente los tratos desiguales en cuanto a autorizaciones de acceso al mercado, a gestión y funcionamiento, y a licitaciones.
 |
| **Perfeccionamiento del entorno de políticas precisas y eficaces** | * Completado el sistema de políticas, perfeccionada la forma de aplicación de las mismas y resueltos los problemas destacados, como el de la difícil y costosa financiación, con el enfoque puesto en las cuestiones que más incomodan, dificultan y estorban el desarrollo de la empresa no pública. Estudiadas y elaboradas las propuestas sobre la compleción del sistema de apoyo al desarrollo de las pymes.
 |
| **Compleción del entorno legal de protección igualitaria** | * Reafirmada la legal protección igualitaria de los derechos de propiedad de la empresa no pública y de los legítimos derechos e intereses personales y materiales de los empresarios privados en cada uno de los eslabones de la aplicación de la ley y el ejercicio de la justicia.
 |
| **Estimulación y orientación de la reforma e innovación**  | * Otorgado un respaldo y orientación en materia de empresa no pública al fortalecimiento de la construcción de sistemas, a la realización de la reforma estructural, a la elevación del nivel de administración y la de la competitividad medular, y a la activación de la fuerza motriz de la reforma e innovación.
 |
| **Fomento del desarrollo reglamentado y sano**  | * Ofrecida una orientación a las empresas no públicas para la consolidación de la exigencia mínima de gestión apegada a la ley, para el cumplimiento activo de las responsabilidades sociales y para la promoción enérgica del sobresaliente espíritu empresarial.
 |
| **Construcción de relaciones cordiales y limpias entre los organismos gubernamentales y las empresas de propiedad no pública** | * Transformadas las funciones gubernamentales; elevada la conciencia y capacidad de los gobiernos en cuanto a prestación de servicios; despejados los canales de comunicación entre las empresas no públicas y los gobiernos en apoyo al desarrollo de alta calidad de ellas.
 |
| **Impulso para que las políticas se implementen y surtan efecto** | * Ejecutadas en el ámbito de la economía no pública acciones de perfeccionamiento de sistemas de trabajo, compleción de mecanismos de implementación de políticas, fortalecimiento de la función demostrativa y conductora y creación de un excelente ambiente social, con miras a impulsar que las fuentes de innovación manen abundantemente y el vigor creativo se despliegue a plenitud.
 |

**Tercero: aceleramiento de la reforma de los capitales y empresas estatales y la de los sectores prioritarios**. Elaboraremos y aplicaremos el proyecto de acción trienal para la reforma de las empresas estatales, aceleraremos el impulso de la optimización de la distribución de la economía estatal y el reajuste de su estructura, completaremos el sistema empresarial moderno y nos esforzaremos por constituir un régimen de supervisión y control de los activos estatales que ponga prioridad en el control de los capitales. Profundizaremos activamente la reforma hacia la propiedad mixta, realizaremos a fondo y de forma sólida los cuatro grupos de ensayos y elaboraremos y publicaremos propuestas de ejecución para la profundización de la reforma hacia la propiedad mixta de las empresas estatales. Se promoverán actos de aumento de importe, ampliación de áreas y mejoramiento cualitativo de las conversiones mercadizadas de créditos impagables en acciones, y a las empresas de inversión de activos financieros se les dará orientación para que participen en el fomento de la reorganización de los sectores tradicionales en función de las reglas del mercado. Hay que impulsar aceleradamente la administración socializada de los jubilados de las empresas estatales y, en lo fundamental, completar la desvinculación de las funciones de ellas de la gestión de los servicios sociales y resolver los problemas legados del pasado.

**Cuarto: profundización de la reforma de los regímenes tributario-fiscal, financiero y de precios**. Se impulsará con solidez la reforma de determinación de las atribuciones operativas de la hacienda central y las territoriales y delimitación de las responsabilidades por sus respectivos gastos, se completará el sistema de impuestos territoriales, se trasladará gradualmente hacia atrás el eslabón de recaudación del impuesto al consumo y se asignará con paso seguro la recaudación de este impuesto a los niveles territoriales. Se explorará el uso del concepto de presupuestos con base cero para romper la configuración solidificada y anquilosada de los gastos. Se elevará en mayor medida la porción del presupuesto para la gestión del capital estatal destinada al presupuesto público ordinario. Hay que profundizar la reforma estructural de las finanzas por el lado de la oferta; dar optimización a la estructura del financiamiento y a los sistemas de las instituciones, mercados y productos financieros, e impulsar ordenadamente la conversión del índice de referencia de los precios de los préstamos con tasa variable existentes. Se sacará a la luz el plan de ejecución general sobre la reforma del Mercado de Crecimiento Empresarial y sobre el ensayo del sistema de registro pertinente, y se seguirá elevando la proporción de la financiación directa, en especial del financiamiento de capital. Se completará la reforma de los precios de la transmisión y distribución de electricidad para el segundo ciclo de supervisión y control; se profundizará la reforma de los precios de los servicios públicos; se revisarán y reglamentarán las tarifas del suministro urbano de agua, electricidad, gas y calefacción; se pondrá en práctica la reforma del mecanismo de fijación de precios de la carboelectricidad; se estimulará que las localidades que reúnan las condiciones necesarias exploren el fomento de la política de cobros diferenciados por el tratamiento de las basuras domésticas de las zonas urbanas, y se seguirá profundizando la reforma relativa a los precios de la electricidad y el agua. Se perfeccionará el mecanismo de fijación de las tarifas de las redes de oleoductos y gasoductos.

**7. Impulso holístico del desarrollo coordinado de las zonas urbanas y rurales, y de las diversas regiones, y fomento y robustecimiento de las fuentes de la fuerza motriz del desarrollo de alta calidad**

Se pondrán en juego las ventajas comparativas de las diversas localidades y se impulsará que la estrategia de vigorización de las zonas rurales y la de urbanización de nuevo tipo se implementen y rindan resultados.

**Primero: implementación sólida y minuciosa de la estrategia de desarrollo de las regiones importantes**. Se va a poner en práctica el nuevo mecanismo del desarrollo coordinado de las regiones, se impulsará continuamente la formación de una nueva configuración de la explotación del Oeste a gran escala, se apoyará la vigorización integral y omnidireccional del Noreste, se completará el sistema de políticas y mecanismo de trabajo del despegue del Centro y se seguirá promoviendo el liderazgo del Este en el desarrollo. Se impulsará en profundidad el desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, se agilizará la ejecución de los proyectos prioritarios de construcción de la Nueva Zona de Xiong’an y se perfeccionará el sistema de políticas destinadas a la descentralización de las funciones de Beijing no correspondientes a su condición de capital del país. En el enérgico impulso de la rectificación de problemas destacados y la protección y regeneración sistémicas del entorno ecológico de la Franja Económica del Río Changjiang, hay que estructurar con celeridad un sistema integral de comunicaciones y transporte, y fomentar la reconversión de los barcos de navegación fluvial. Se promoverá la interconexión infraestructural de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao, se llevará a cabo de forma ordenada la construcción de centros internacionales de innovación científico-tecnológica y se aligerará la construcción de las plataformas de cooperación significativas, como la de Hengqin o la de Hetao. Se impulsarán las obras de alto estándar de la zona demostrativa del desarrollo integrado ecológico del delta del río Changjiang, se promoverá el desarrollo de mayor calidad de la integración de las comunicaciones de este delta y se construirá el nodo de apertura internacional de Hongqiao. Se llevará a buen término sin demora el trabajo de confección, puesta en escena y aplicación del programa para la protección ecológica y el desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe. Se apoyará enérgicamente la construcción del Anillo Económico Chengdu-Chongqing para forjar un importante polo de crecimiento del desarrollo de alta calidad del país. Se fomentarán activamente las obras de las nuevas vías de comunicación terrestres y marítimas del Oeste. Se profundizará el apoyo por sectores homólogos. Se apoyará el desarrollo acelerado de las minorías étnicas y de las zonas habitadas por ellas. Se propulsará la innovación, actualización y desarrollo de las plataformas funcionales, como las zonas nuevas estatales o las zonas de desarrollo estatales, y se promoverá de forma acelerada tanto el cambio de modalidad económica de las zonas dependientes de sus recursos naturales como la renovación y transformación de las antiguas ciudades industriales. Se impulsará el despliegue en la provincia de Shanxi del ensayo de la reforma integral de la revolución energética. Se propulsará continuamente la construcción de las zonas demostrativas para la acogida de industrias trasladadas y se crearán una serie de centros de industria manufacturera de alta categoría en las ciudades del interior del país que reúnan las condiciones necesarias. Elaboraremos las propuestas sobre el desarrollo de la economía marítima y la construcción acelerada de un país marítimamente fuerte. Vamos a completar la estrategia y sistemas de zonificación por funciones prioritarias y confeccionar el Programa Nacional del Espacio Territorial (2021-2035).

**Esquema 8: medidas significativas para la implementación**

**de la estrategia estatal de regiones importantes**

|  |  |
| --- | --- |
| **Explotación del Oeste a gran escala** | * Implementadas en profundidad las propuestas orientativas sobre el impulso de la formación de una nueva configuración de la explotación del Oeste a gran escala para la nueva era, prorrogada la política preferencial respecto al impuesto sobre la renta empresarial de la explotación del Oeste a gran escala y revisado el catálogo de ramas productivas incentivadas de esta región, a fin de fomentar la configuración del sistema de políticas de la nueva era para su explotación a gran escala.
 |
| **Vigorización del Noreste** | * Elaborado el plan de ejecución trienal actualizado de proyectos prioritarios para la vigorización del Noreste; promulgadas las políticas y medidas para el plan de ejecución trienal para el impulso de la reforma de las empresas estatales del Noreste hacia la propiedad mixta. Implementadas efectivamente las políticas de reducción tributaria y tarifaria; optimizado en mayor medida el ambiente de negocios del Noreste.
 |
| **Despegue del Centro** | * Elaboradas y ejecutadas las propuestas orientativas sobre el impulso del desarrollo de alta calidad del Centro para la nueva era; completado el sistema de políticas destinado al fomento del despegue del Centro. Perfeccionado el mecanismo impulsor del trabajo relativo al despegue del Centro.
 |
| **Liderazgo del Este** | * Aplicadas enérgicamente las políticas destinadas a estabilizar el comercio exterior y la captación de fondos foráneos; llevado encabezadamente el impulso del desarrollo de alta calidad.
 |
| **Desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei** | * Tomada firmemente como asidero la descentralización de las funciones de Beijing no correspondientes a su condición de capital del país; ejecutada con alta calidad y estándares la construcción de la Nueva Zona de Xiong’an. Constantemente optimizada la distribución de las funciones de Beijing aprovechando la oportunidad de la construcción del centro urbano secundario. Apoyado el desarrollo de alta calidad de la Nueva Zona de Binhai, en Tianjin.
 |
| **Desarrollo de la Franja Económica del Río Changjiang** | * Dedicados ingentes esfuerzos a la rectificación de los problemas revelados en los documentales de alerta sobre el entorno ecológico de la Franja; promovido sólidamente el proyecto “4+1”. Agilizada la construcción del sistema integral de comunicaciones y transportes. Reforzado el desarrollo ecológico mediado por la innovación y el cambio de modalidad; realizados sólidamente los ensayos demostrativos. Impulsada con aceleración la legislación de la ley de protección del río Changjiang.
 |
| **Construcción de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao** | * Acelerada la construcción del centro internacional de innovación científico-tecnológica y el centro científico multifuncional estatal; impulsada la interconexión de reglas de las importantes plataformas de Qianhai, Nansha, Hetao, Hengqin, etc.; apoyada financieramente la construcción de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao; fomentados los intercambios y contactos entre los habitantes de esta gran área, con el énfasis puesto en la mejora de la vida del pueblo.
 |
| **Desarrollo integrado** **de la zona del delta del río Changjiang** | * Construida con elevados estándares la zona demostrativa del desarrollo integrado ecológico de esta área. Fomentadas las construcciones de la aglomeración del norte de Anhui para la acogida de industrias trasladadas y de la zona demostrativa circundante al lago Taihu para el tratamiento y utilización de residuos orgánicos de las zonas urbanas y rurales. Acelerada la construcción de la megarregión portuaria de orden mundial de la zona del delta del Changjiang, para conformar un sistema de gobernanza integrado.
 |
| **Protección ecológica** **y desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe** | * Confeccionado, con apego a elevados estándares, el programa de planificación para la protección ecológica y el desarrollo de alta calidad de la cuenca del río Huanghe; impulsada la formación del correspondiente sistema de planes y políticas sustentadores. Planificada y puesta en ejecución una serie de proyectos relevantes en apoyo a la protección del entorno ecológico de la cuenca del Huanghe.
 |
| **Construcción del Anillo Económico Chengdu-Chongqing** | * Confeccionado el programa para la construcción del Anillo Económico Chengdu-Chongqing; propulsada una serie de importantes proyectos de infraestructuras de comunicaciones, de información, de energía, de obras hidráulicas, etc.; profundizada la reforma y ampliada la apertura, con apoyo en las plataformas —la Nueva Zona de Liangjiang, la de Tianfu y la zona demostrativa de la apertura sinérgica de la Zona Experimental de Libre Comercio de Sichuan y la de Chongqing—; conformadas y desarrolladas agrupaciones industriales como las electroinformáticas, las automovilísticas o las de manufactura de equipos.
 |

Hace falta ejecutar adecuadamente el paquete de políticas de apoyo al desarrollo económico y social de la provincia de Hubei, respaldar la garantización del empleo, de la vida del pueblo y del funcionamiento económico, así como el funcionamiento estable de las cadenas sectoriales y de suministro, y promover la completa renormalización del funcionamiento económico y social de la provincia de Hubei.

**Segundo: propulsión del nuevo tipo de urbanización centrada en el ser humano**. Hay que mejorar la calidad del trabajo de conversión de los desplazados de la agricultura en habitantes urbanos y perfeccionar aún más las políticas complementarias para cumplir el objetivo de inscribir en el registro padronal a 100 millones de personas carentes de empadronamiento urbano. Se dará a las ciudades supergrandes y las megaciudades orientación para dotarse de mayor capacidad de asignación de elementos de producción de alta gama y de mayor competitividad internacional, y acelerar la descentralización de las funciones no correspondientes a su condición de grandes núcleos urbanos. Se ayudará a las capitales de provincia, los municipios del nivel prefectoral y otras ciudades grandes o medianas a optimizar las funciones urbanas, subsanar los puntos débiles, fortalecer los eslabones frágiles, elevar la calidad de los servicios públicos y mejorar el entorno vital y de negocios. Se acelerará el impulso de la construcción del nuevo tipo de urbanización de las cabeceras distritales, ayudándolas a subsanar las debilidades y eslabones frágiles que presentan en cuanto a higiene medioambiental, administración urbana, servicios públicos e industrias complementarias, a fin de satisfacer la creciente demanda de los campesinos de trasladarse a ellas para buscar trabajo y establecerse allí. Se propulsará el desarrollo de los ámbitos prioritarios en las conurbaciones del curso medio del río Changjiang, las planicies centrales, la planicie de Guanzhong, la península de Shandong, la bahía de Beibu, etc.; se iniciarán las obras de una serie de proyectos de conexión de instalaciones infraestructurales de comunicaciones de los principales anillos urbanos; y se apoyará a las conurbaciones y las ciudades principales para que aumenten su capacidad de soporte integral y de distribución optimizada de los recursos. Se elevará el nivel de modernización de la administración de las ciudades, se fortalecerá la resiliencia de las mismas, se construirá un nuevo tipo de ciudades inteligentes y se formarán cerebros digitales urbanos. Se dará impulso a la concretación e implementación de regímenes, mecanismos y sistema de políticas favorecedores del desarrollo integrado urbano-rural y se orientarán las exploraciones de la reforma de las zonas experimentales estatales del desarrollo integrado urbano-rural.

**Tercero: avance gradual y sistemático en la implementación de la estrategia de vigorización de las zonas rurales y en la consolidación de los resultados de la liberación de la pobreza**. Vamos a ejecutar un hondo impulso del desarrollo integrado de los sectores primario, secundario y terciario del campo; un respaldo a la construcción de polígonos de procesamiento de los productos agrícolas; un apresuramiento de la construcción de polígonos industriales de agricultura moderna; una conformación de una serie de parques demostrativos de un desarrollo que integre sectores rurales, poblados fuertes en sectores agrícolas y zonas aventajadas en productos agrícolas con singularidades chinas; un fomento de una serie de aldeas prioritarias para el turismo rural; un desarrollo innovador de industrias peculiares rurales de ocio, turismo y artesanía distinguidas por identidades étnicas y regionales; un apresurado desarrollo de servicios rurales de nuevo tipo, y una expansión y robustecimiento de las marcas agrícolas. Se perfeccionarán las políticas de garantía del uso de terrenos para el desarrollo sectorial rural y se acrecentará el poder de la economía colectiva. Se fortalecerá la construcción de instalaciones agrícolas modernas y se cumplirá en el plazo establecido la continuación, complementación y transformación de obras para el ahorro hídrico en las áreas de regadío grandes y medianas. En las zonas rurales se proseguirán las acciones de actualización y transformación de redes eléctricas y de construcción de caminos, y se agilizarán las de cobertura de redes de banda ancha y redes de comunicaciones móviles. Tomándose como punto de arranque la prevención y tratamiento de la epidemia, se profundizarán las acciones de limpieza general de aldeas. Se va a impulsar la “revolución del baño” de las zonas rurales conforme a las condiciones concretas de cada lugar, se reforzará el tratamiento de las basuras domésticas y las aguas residuales, y se consumará el plan de acción trienal para el saneamiento del hábitat rural. Se explorará el establecimiento de un sistema de respaldo al desarrollo ecológico de la agricultura y se fortalecerá el monitoreo y tratamiento de la contaminación agraria difusa. Se llevará a buen término el programa de la distribución espacial de aldeas dentro de los distritos y se acelerará la elaboración de un plan práctico de aldeas resultante de la unificación de diferentes planes concernientes. Se empezará el fomento de distritos seleccionados como puntos de ensayo del saneamiento integral de sistemas hidrográficos rurales. Se impulsará el desarrollo energético rural y se propulsará con celeridad la utilización de los desperdicios agrícolas como energía y recurso. Se desplegará a fondo la demostración del ensayo de la construcción del sistema de la gobernanza rural.

**8. Construcción acelerada de un nuevo régimen de la economía abierta de un mayor nivel e impulso de la obtención de nuevos avances en la apertura al exterior**

En activa respuesta al impacto negativo de la propagación global de la covid-19, se impulsará la construcción conjunta de la Franja y la Ruta con una visión centrada en la alta calidad y se estabilizará la base del comercio exterior y del capital foráneo.

**Primero: mantenimiento de la estabilidad básica de las importaciones y exportaciones**. En aras de ampliar enérgicamente los mercados diversificados, se respaldará a las empresas para que fomenten la cooperación y amplíen mercados mediante negociaciones comerciales *online* y ciberexposiciones. Se dará a las empresas exportadoras apoyo y estímulo para que promuevan activamente su presencia en el mercado doméstico, a fin de contrarrestar activamente las repercusiones acarreadas por la contracción de la demanda externa. Se apoyará el desarrollo acelerado de las nuevas formas operativas y modelos del comercio exterior, como el comercio electrónico transfronterizo o el comercio de exportación mediante adquisiciones en mercados específicos. Se va a promover con mayor ímpetu la apertura de alto nivel y el desarrollo de alta calidad de las zonas francas integrales. Se impulsará una nueva ronda del ensayo de desarrollo innovador del comercio de servicios. Se estabilizará el desarrollo del comercio de procesamiento. Bajo la premisa de la controlabilidad de riesgos, se respaldarán las acciones de ampliación de operaciones del seguro de créditos de corto plazo a la exportación y rebaja de sus primas, y se implantará el arreglo especial para el seguro de créditos de medio y largo plazo a la exportación de orientación política. Se realizarán activamente los preparativos de la III Exposición Internacional de Importación de China. Se propiciará la participación activa en la construcción de cadenas internacionales de suministro logístico para garantizar la fluidez del transporte internacional de mercancías.

**Segundo: activa utilización de los fondos foráneos**. Se pondrán en práctica integralmente la ley de inversiones foráneas y sus reglamentos complementarios. Se reducirán en gran medida los conceptos de la lista negativa para el acceso de los fondos foráneos al mercado y se profundizará la apertura al exterior del sector servicios, las finanzas, la industria manufacturera y la agricultura. Se llevará a buen término la labor de atraer a las empresas de capital foráneo y darles seguridad y estabilidad, se ampliará el alcance del catálogo de ramas productivas objeto de estímulo a la inversión foránea y se seguirá impulsando la implementación de una serie de importantes proyectos de inversión foránea. Se divulgarán las experiencias adquiridas en los ensayos de la ampliación de la apertura del sector servicios. Se fortalecerá la prestación de servicios a las empresas de capital foráneo y se garantizará que las empresas, sean de capital nacional o foráneo, tengan el acceso igualitario a las políticas de ayuda y alivio de dificultades. Se potenciará la divulgación sobre los ambientes y políticas de inversión de nuestro país para atraer flujos ordenados de entrada de los recursos y elementos de producción internacionales. Se desplegará en mayor medida el papel de los fondos de bajo coste, como los préstamos extranjeros o las deudas externas de medio y largo plazo, y se prevendrán los riesgos de la deuda externa.

**Tercero: impulso del desarrollo de alta calidad de la construcción conjunta de la Franja y la Ruta**. Se pondrán en práctica debidamente los logros obtenidos en el II Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional. Promoveremos a fondo nuestra cooperación práctica con los países prioritarios y con las organizaciones internacionales para elevar nuestra capacidad de prevención, control y tratamiento de los riesgos. Impulsaremos sólidamente la interconexión con los países de nuestro alrededor y propulsaremos a paso seguro la conformación de los corredores económicos China-Mongolia-Rusia, China-Pakistán, China-península de Indochina, etc. Se seguirá impulsando el desarrollo de alta calidad de los trenes rápidos de mercancías de las líneas ferroviarias China-Europa y se profundizará la cooperación en la construcción de la Ruta de la Seda Digital. Se alentarán los intercambios culturales para consolidar la base de apoyo popular en la construcción conjunta de la Franja y la Ruta. Se potenciará aún más la cooperación internacional subregional.

**Cuarto: aceleración de la conformación de las áreas líderes de la apertura al exterior**. Se profundizará la reforma y apertura de las zonas económicas especiales. Se pondrán en práctica con celeridad las tareas de ensayo de la reforma de las zonas experimentales de libre comercio y se les otorgará una mayor autonomía reformadora para conseguir más logros de innovación de sistemas de alta calidad que puedan copiarse y divulgarse. Se promulgará y ejecutará el proyecto general de la construcción del puerto de libre comercio de Hainan y se llevará adelante efectiva y adecuadamente la implementación de las disposiciones de políticas iniciales. Se sacarán a la luz las listas negativas para el comercio de servicios transfronterizo de este puerto de libre comercio. Se crearán en el Centro y el Oeste nuevas zonas experimentales de libre comercio y zonas francas integrales. Se elevará el nivel de explotación y apertura de las áreas fronterizas y se respaldará la construcción de sus zonas experimentales prioritarias de desarrollo y apertura.

**Quinto: impulso del desarrollo seguro y sano de la inversión colocada en el exterior**.En esta se va a tomar consistentemente como protagonistas a las empresas y se va a ejercer un perfeccionamiento de la orientación clasificada y una optimización estructural. Se efectuará a paso seguro la cooperación internacional en materia de capacidad productiva, se abrirán mercados diversificados y se propulsará la “salida al exterior” de equipos, tecnologías, servicios, marcas y estándares. Vamos a completar las políticas sobre la inversión colocada en el exterior y los sistemas de servicios para esta inversión, crear un buen entorno para la aceleración del desarrollo internacionalizado de los servicios productivos, entre ellos los relativos a diseño, asesoramiento, contabilidad y legalización, así como los jurídicos, y facilitar a las empresas la construcción de almacenes en el extranjero conforme a las condiciones concretas de los lugares concernientes. Se ampliará activamente la cooperación en mercados de terceras partes. Se dará a las empresas orientación para que perfeccionen los sistemas administrativos relativos al cumplimiento normativo de su gestión exterior, se reglamentarán las operaciones que llevan en el extranjero y se potenciará su prevención de riesgos en el exterior.

**Sexto: participación activa en la gobernanza económica internacional**. Hemos de salvaguardar firmemente el régimen del comercio multilateral y tomar parte activamente en la reforma de los organismos multilaterales, como la Organización Mundial del Comercio. Se promoverá la aplicación de una estrategia de zonas de libre comercio de mayor nivel, se intentará firmar en el plazo establecido el Acuerdo de Asociación Económica Integral Regional y se impulsarán de forma acelerada las negociaciones sobre zonas de libre comercio, como la China-Japón-República de Corea.

**9. Cumplimiento efectivo de las exigencias mínimas de manutención de las masas populares y garantización de sus necesidades de vida básicas**

En vista de los problemas de la vida del pueblo ocasionados por la covid-19, daremos solución efectiva aumentando las inversiones e implementando políticas de garantización.

**Primero: multiforme estabilización del empleo**.Debemos intensificar las ayudas y apoyos a las pymes afectadas por la epidemia, respaldarlas para que estabilicen sus puestos de trabajo y reglamentar sus despidos. Impulsaremos la cobertura de servicios públicos de empleo abarcadora de todos los residentes permanentes tanto urbanos como rurales, haremos expeditos los canales del registro de desempleo, apoyaremos el establecimiento de plataformas de servicios de empleo compartido y garantización de la colocación, y desplegaremos a plenitud las fuerzas de los servicios mercadizados, como la de las instituciones de recursos humanos con fines lucrativos. Se fomentará la implementación acelerada de los ya anunciados planes de ampliación de contratación en cuanto a la admisión de estudiantes y el alistamiento en el ejército, al tiempo que, este año y el próximo, las empresas estatales aumentarán consecutivamente la magnitud de su contratación de graduados de centros docentes superiores. Trabajaremos en estimular la colocación de graduados universitarios en los niveles de base y ampliar la magnitud de la ejecución de los proyectos de servicios y las prácticas dirigidos a las instancias de base, incluido el programa de “tres apoyos y una ayuda” [servicios de apoyo a la agricultura, a la educación y a la asistencia médica, y ayuda contra la pobreza, prestados en los niveles de base por los graduados de centros docentes superiores]. Haremos valer el efecto de crecimiento multiplicativo del fomento del empleo a través de actividades emprendedoras, pondremos en práctica la acción de formación de líderes de actividades innovadoras y emprendedoras en las zonas rurales, respaldaremos la vuelta a su tierra natal campesina o traslado a zonas rurales de trabajadores emigrados del campo, graduados de centros docentes superiores, militares licenciados, etc., para dedicarse a la acción emprendedora, promoveremos el empleo flexible por múltiples canales y determinaremos de manera razonable los locales para los vendedores ambulantes. En la construcción de infraestructuras públicas, fomentaremos en la medida de lo posible la absorción de los trabajadores rurales para su empleo local o de proximidad. Impulsaremos la construcción conjunta y compartición de plataformas públicas básicas para la capacitación en habilidades profesionales, potenciaremos el apoyo a esta última y movilizaremos la participación en precapacitaciones laborales de alumnos de los ciclos primario y superior de la enseñanza secundaria que se gradúen este año y no continúen cursando estudios, así como de desempleados registrados jóvenes. En este año y el próximo, se dará capacitación en habilidades profesionales a más de 35 millones de personas, se materializarán las tareas del objetivo de prestar 50 millones de ayudas para esta capacitación en el plazo de tres años y se incrementará en 2 millones la admisión de alumnos a los centros de enseñanza profesional superior.

**Segundo: subsanación acelerada de los puntos débiles de la salud pública**.Completaremos el sistema de servicios sanitarios públicos, fortaleceremos la garantía legal de la salud pública, elevaremos adecuadamente el importe normativo de los subsidios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos y potenciaremos la formación del contingente del personal sanitario público y la construcción de la capacidad de prevención y control de los niveles de base. Reformaremos los regímenes de prevención y control de enfermedades. En el perfeccionamiento de los regímenes y mecanismos de prevención y control de epidemias graves, completaremos el sistema estatal de gestión de emergencias de salud pública, reforzaremos en todos los sentidos la construcción de capacidades de los centros de prevención y control de enfermedades, procuraremos que todas las provincias cuenten con laboratorios que cumplan el nivel III de seguridad biológica, estableceremos un mecanismo de movilización en que funcionen como cuerpo principal los hospitales especializados de enfermedades contagiosas y las unidades de enfermedades infecciosas y de neumatología de los hospitales generales y como fuerzas de reserva las demás instituciones médicas, y planearemos la distribución de centros estatales de auxilio y tratamiento de epidemias graves. Profundizaremos la reforma integral de los hospitales públicos. Desarrollaremos la “Internet + asistencia médica y salud”. Mejoraremos la capacidad de prestación de servicios médicos de las comunidades urbanas y rurales. Impulsaremos la acción escalonada de diagnóstico y tratamiento. Estableceremos unas relaciones armoniosas entre los médicos y los pacientes. Fomentaremos la revigorización y el desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas y perfeccionaremos el sistema de asistencia y servicio de la medicina tradicional china.Promoveremos en mayor medida la profilaxis y la atención sanitaria entre toda la población. Llevaremos a fondo la acción de una China sana.

**Tercero: fomento acelerado del sistema de seguridad social**. En estable elevación del nivel de la coordinación de los fondos del seguro médico básico, impulsaremos y consolidaremos la de los niveles prefectoral y municipal, y estimularemos la exploración de un impulso de la del provincial por parte de los territorios que reúnan las condiciones. Estableceremos un mecanismo de reajuste dinámico del catálogo estatal de los medicamentos incluidos en el seguro médico. Mejoraremos la eficiencia del uso de los fondos del seguro médico, perfeccionaremos la administración presupuestaria de la cantidad total de ellos, promoveremos las modalidades de pago del seguro médico que correspondan a las particularidades de los distintos servicios médicos, intensificaremos la evaluación de rendimientos de las instituciones médicas y farmacéuticas designadas y desplegaremos a fondo la liquidación directa de los gastos de asistencia médica para los pacientes atendidos en lugares distintos al de su incorporación al seguro médico. Aumentaremos en 30 yuanes el importe normativo *per capita* de los subsidios fiscales para el seguro médico de la población. Perfeccionaremos la garantía del abastecimiento de los medicamentos escasos y profundizaremos en mayor medida la reforma sinérgica del régimen de los servicios médicos, el del seguro médico y el de los fármacos. Ampliaremos ordenadamente la variedad y alcance de los medicamentos sujetos a la adquisición y aplicación centralizadas organizadas por el Estado y emprenderemos los ensayos de la adquisición estatal centralizada de materiales médicos fungibles de alto valor. Promoveremos la coordinación a nivel provincial del seguro de desempleo y materializaremos integralmente la del de accidentes laborales. Propulsaremos con celeridad la coordinación nacional del seguro de vejez, materializaremos los cobros y gastos unificados a nivel provincial del fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales y elevaremos adecuadamente la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de las poblaciones urbana y rural. Llevaremos a buen término las políticas de aplicación por fases de las exenciones (parciales o totales), rebajas y pagos aplazados de las primas de los diversos seguros sociales y, al mismo tiempo, garantizaremos efectivamente el pago puntual e íntegro de sus beneficios. Aceleraremos la transferencia parcial de capitales estatales para reforzar los fondos de la seguridad social. Apresuraremos el paso en el establecimiento de un sistema de seguridad social de múltiples niveles, desarrollaremos enérgicamente el plan de ahorro-jubilación en las empresas y en las instituciones públicas, y los seguros médicos complementarios, y estableceremos y propulsaremos el desarrollo del tercer pilar del seguro de vejez. Ampliaremos la cobertura del seguro de desempleo de modo que abarque a todos los desempleados, incluidos los trabajadores emigrados del campo incorporados a este seguro menos de un año atrás, para que gocen de sus garantías en el lugar de residencia permanente. Extenderemos la garantización del nivel de vida mínimo para que cubra a todas las familias necesitadas urbanas y rurales con derecho a ella e incluiremos pronto en el alcance de la misma garantización y de otras asistencias a los desempleados urbanos y las personas retornadas a su tierra natal que cumplan las condiciones necesarias. Llevaremos a buen término la compensación por los fallecimientos acaecidos en cumplimiento de obligaciones oficiales. Garantizaremos los derechos e intereses legítimos de las mujeres, los niños, los ancianos y las personas con alguna discapacidad, y completaremos el sistema de cuidados y servicios de atención a los niños, mujeres y ancianos dejados en el campo por quienes emigran a la ciudad para trabajar. Propulsaremos la construcción del programa de viviendas de protección social, redoblaremos nuestros esfuerzos de fomento y desarrollo de los apartamentos de alquiler e intensificaremos las labores de garantización de vivienda para las masas urbanas necesitadas.

**Cuarto: estabilización del crecimiento de los ingresos de la población y garantización de la manutención básica de los grupos prioritarios**. Estabilizaremos en mayor medida las perspectivas de crecimiento de los ingresos de la población en concepto de bienes y ampliaremos apropiadamente las cuotas de los bonos del Estado y de gobiernos territoriales emitidos de cara a inversores individuales. Estimularemos ampliaciones extra de ingresos poblacionales hechas en concepto de transferencia por parte de las zonas cualificadas para ello. Impulsaremos coordinadamente reformas de la distribución de los ingresos practicadas en áreas prioritarias y completaremos el sistema de línea guía salarial y el de investigación salarial de las empresas. Garantizaremos que los trabajadores emigrados del campo disfruten en su lugar de residencia permanente de las mismas políticas de empleo y emprendimiento que los habitantes empadronados urbanos, protegeremos legalmente los derechos e intereses de esos trabajadores en cuanto a remuneración laboral y evitaremos en los orígenes mismos que se les generen nuevos pagos salariales pendientes, con miras a promover su mejor integración en las ciudades. Llevaremos a buen término el trabajo de regulación y control de precios de los productos agrícolas prioritarios y de los tramos horarios importantes, e implementaremos adecuadamente el mecanismo de coactuación que vincula las cuantías normativas de la asistencia social y de la seguridad social con el alza de los precios para potenciar la garantización del nivel de vida mínimo de las masas necesitadas. Hemos de dar un paso más en el perfeccionamiento coordinado de los sistemas de asistencia social en la ciudad y el campo, aumentar a paso firme los importes para la garantización urbana y rural del nivel de vida mínimo y continuar impulsando la implementación de la conexión de las políticas de asistencia, incluida la de garantización del nivel de vida mínimo, con las relativas a la ayuda contra la pobreza.

**Quinto: continua elevación del nivel de los servicios públicos**. Impulsaremos la publicación de los estándares estatales de los servicios públicos básicos y promoveremos los experimentos de estandarización de las instituciones de servicios de niveles de base. Estabilizaremos las inversiones educativas, optimizaremos su estructura y reduciremos la disparidad de ellas entre las ciudades y el campo, entre las regiones y entre las escuelas. Consolidaremos el mecanismo de garantía de los fondos de educación obligatoria en la ciudad y el campo, neutralizaremos activamente el problema de las “clases superpobladas” en las escuelas de educación obligatoria urbanas, reforzaremos la construcción de los internados de cantón y poblado, las escuelas rurales de pequeña magnitud y las escuelas de las cabeceras distritales, y perfeccionaremos las políticas de acceso a la educación obligatoria de los niños y jóvenes que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo. Gestionaremos adecuadamente la educación especial y la formación permanente. Recurriremos a múltiples canales para ampliar los recursos educativos preescolares portadores de beneficio de alcance general, respaldaremos la ampliación de capacidad de los recursos tales de excelente calidad de las zonas de pobreza extrema y ayudaremos a las guarderías infantiles no públicas a zanjar sus dificultades. Apresuraremos nuestra acción de acometer lo más duro en la generalización de la educación del ciclo superior de secundaria y mejoraremos sin cesar las condiciones docentes básicas de las escuelas de las zonas pobres. Desarrollaremos a paso seguro la educación superior general de carreras de duración normal y la de posgrado. Respaldaremos el desenvolvimiento de los centros docentes superiores en las regiones del Centro y el Oeste. Los centros docentes superiores aumentarán su admisión de estudiantes de las zonas rurales y las pobres. Se admitirá a 9,2 millones de estudiantes a carreras normales y cortas en los centros de enseñanza superior general y a 1.114.000 en los de posgrado. Promoveremos con energía los experimentos nacionales de integración de la producción y la enseñanza. Intensificaremos la formación del profesorado. Propulsaremos la informatización educacional. Paralelamente a una activa respuesta al envejecimiento poblacional, respaldaremos a las fuerzas sociales para que desarrollen los servicios inclusivos para la vejez y los de preguarderías. Haremos florecer y progresar la filosofía y las ciencias sociales. Intensificaremos la preservación y aprovechamiento de las reliquias, así como la continuación y transmisión del patrimonio cultural inmaterial. Seguiremos ejecutando el programa de mejora del turismo cultural; promoveremos activamente la protección, continuación y fomento de la cultura del río Huanghe; aceleraremos el impulso de la construcción de los proyectos de instalaciones culturales importantes; y propulsaremos el desarrollo del turismo regional, el turismo rural y el turismo por los escenarios de la revolución china. Impulsaremos activamente la conformación del centro internacional de consumo turístico de Hainan, de la isla internacional de ocio y turismo de Hengqin y de la isla internacional de turismo de Pingtan. Aceleraremos el impulso del desarrollo de la “Internet + turismo”. Junto con desplegar a fondo la acción de pioneros, promoveremos en todo el país la elevación de la calidad y aumento de la capacidad de los servicios domésticos. Propulsaremos la construcción de los recintos y locales de los Juegos Olímpicos de Invierno. Llevaremos adelante la estandarización de nuestra capacidad de gestión de emergencias y apresuraremos el impulso de la reforma de los regímenes y mecanismos de administración de la seguridad de las reservas de materiales estratégicos para emergencias. Reforzaremos el monitoreo y alerta de desastres naturales, aceleraremos la ejecución de los proyectos importantes de su prevención y tratamiento y efectuaremos como es debido los trabajos de prevención de los mismos, mitigación de sus consecuencias y socorro para los damnificados. Fortaleceremos e innovaremos la gobernanza social, completaremos el mecanismo de administración y servicio de las comunidades y mejoraremos la capacidad de respuesta a emergencias de los niveles de base. Profundizaremos el fomento del sistema de servicios jurídicos públicos. Potenciaremos y mejoraremos la supervisión y control sobre la seguridad de los productos alimenticios y farmacéuticos. Aplicaremos con rigor el sistema de responsabilidad por la seguridad en la producción, garantizaremos esta seguridad, llevaremos a buen término la detección de peligros subyacentes y evitaremos con firmeza toda clase de accidentes y calamidades graves y excepcionalmente graves.

Aplicaremos integral y acertadamente las directrices de “un país con dos sistemas”, “administración de Hong Kong por los hongkoneses”, “administración de Macao por los macaenses” y alto grado de autonomía, y respaldaremos e impulsaremos firmemente en todo momento que Hong Kong y Macao se integren en la situación general del desarrollo nacional. Partiendo de las ventajas de Hong Kong como centro internacional de finanzas, comercio y transporte marítimo, aplicaremos cumplidamente la serie de acuerdos sobre los Arreglos para una Asociación Económica más Estrecha (conocidos por su sigla inglesa CEPA) que vinculan el interior del país y Hong Kong. Apoyaremos el impulso de la conformación de Macao como centro mundial de turismo y ocio, y como plataforma de servicios para la cooperación comercial entre China y los países de habla portuguesa. Ampliaremos las acciones de intercambio y cooperación en economía y cultura entre las dos orillas del estrecho de Taiwan y ofreceremos más oportunidades de desarrollo a los compatriotas y empresas taiwaneses y les daremos trato igual.

Este año también tenemos ante nosotros una importante tarea: conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado, sobre la base de una evaluación general de la ejecución del XIII Plan Quinquenal, y tras una amplia recogida de opiniones y aglutinación de sabidurías del pueblo, hemos de elaborar el Documento Guía del XIV Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social, impulsar coordinadamente la elaboración de los programas de nivel estatal específicos, regionales, espaciales y territoriales contemplados en el XIV Plan Quinquenal y hacer debidamente los preparativos para el sometimiento del Proyecto del Documento Guía del XIV Plan Quinquenal al examen y deliberación de la IV Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional.

**Estimados diputados**:

La buena y coordinada consumación de los trabajos de prevención y control epidémicos y de desarrollo económico y social de 2020 nos significa mucho y nos supone una ardua tarea. Hemos de unirnos más estrechamente alrededor del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping; enarbolar la gran bandera del socialismo con peculiaridades chinas; guiarnos por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; acrecentar las “cuatro conciencias”, afianzarnos en las “cuatro convicciones” y cumplir con las “dos salvaguardias”; actuar conforme a las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado; someternos conscientemente a la supervisión de la APN y escuchar concienzudamente las opiniones y propuestas del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino; salir al encuentro de las adversidades y adoptar una actitud realista y práctica; asumir voluntariamente las responsabilidades y acometer lo más duro y espinoso de los problemas; poner empeño en el desarrollo económico, en el fomento de la producción y en la expansión de la demanda en una situación ya regularizada de prevención y control de la epidemia, y esforzarnos por cumplir los objetivos y tareas del desarrollo económico y social para todo el año y por culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, con miras a sentar sólidas bases para el inicio de una nueva expedición hacia la construcción integral de un país socialista moderno.

**Ejecución de los principales índices del plan**

**de desarrollo económico y social de 2019**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Índices** | **Carácter** | **Unidad** | **Planeado** | **Real** | **Cumplimiento** |
| **I. DESARROLLO ECONÓMICO** |
| **PIB** | expectativo | % | +6,0-6,5 | +6,1 | conforme a la meta anual prevista |
|  Sector primario | expectativo | % | +3,5(aprox.) | +3,1 | **inferior a****la meta anual prevista** |
| (incluido en el anterior)Producción de cereales | expectativo | 104 t | ＞60.000 | 66.384 | superior a la meta anual prevista |
|  Sector secundario | expectativo | % | +5,4(aprox.) | +5,7 | conforme a la meta anual prevista  |
|  Industria | expectativo | % | +5,5-6,0 | +5,7 | conforme a la meta anual prevista  |
| (incluido en el anterior)Generación eléctrica | expectativo | 108 kWh | 74.700 | 75.034 | conforme a la meta anual prevista  |
|  Sector terciario | expectativo | % | +7,2(aprox.) | +6,9 | conforme a la meta anual prevista  |
|  Productividad laboral de todo el personal | expectativo | % | +6,3 | +6,2 | conforme a la meta anual prevista  |
| **Nivel de consumo y precios del mercado** |
| Ventas totales al por menor de los bienes de consumo de la sociedad | expectativo | % | +9,0(aprox.) | +8,0 | **inferior a****la meta anual prevista** |
| IPC (tomando el del año anterior como 100) | expectativo |  | ≈103,0 | 102,9 | conforme a la meta anual prevista  |
| **Apertura al exterior** |
| Volumen total de importaciones y exportaciones de mercancías | expectativo | %(108 ¥) | elevación de la calidad sobre la base de la estabilidad | +3,5 | conforme a la meta anual prevista  |
| Volumen total de importaciones y exportaciones de servicios  | expectativo | %(108 ¥) | mantenimiento del incremento estable | +2,8 | conforme a la meta anual prevista  |
| Inversión foránea directa | expectativo | 108 $ | 1.350 | 1.381 | conforme a la meta anual prevista  |
|  Deuda exterior a medio y largo plazo | expectativo | 108 $ | 2.300 | 2.234 | conforme a la meta anual prevista  |
|  Inversión directa fuera de la parte continental | expectativo | 108 $ | 1.205 | 1.106 | conforme a la meta anual prevista  |
| **Nivel de la urbanización** |
| Tasa de urbanización calculada según la población permanente | expectativo | % | 60,6 | 60,60 | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de urbanización calculada según la población empadronada | expectativo | % | 44,4 | 44,38 | conforme a la meta anual prevista  |
| **Hacienda y finanzas** |
| Ingresos presupuestarios públicos ordinarios | expectativo | % | +5,0 | +3,8 | **inferior a****la meta anual prevista** |
| Gastos presupuestarios públicos ordinarios | expectativo | % | +6,5 | +8,1 | superior a la meta anual prevista  |
|  Déficit fiscal | expectativo | 108 ¥ | −27.600 | −27.600 | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de crecimiento de la provisión de dinero en sentido amplio (M2) | expectativo | % | básicamente igual al incremento real registrado en 2018 | 8,7 | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de crecimiento del saldo de la financiación total para la economía real | expectativo | % | básicamente igual al incremento real registrado en 2018 | 10,7 | conforme a la meta anual prevista |
| **II. PROPULSIÓN GENERADA POR LA INNOVACIÓN** |
| **Ciencias y tecnologías** |
| Proporción de los fondos asignados a investigación y a experimentación y desarrollo | expectativo | % | 2,20 | 2,19 | conforme a la meta anual prevista  |
| Patentes de invención por cada diez mil personas | expectativo | 1 patente | 13,6 | 13,3 | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de contribución del progreso científico y tecnológico | expectativo | % | 59,2 | 59,5# | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de generalización de la banda ancha móvil | expectativo | % | >99 | 96 | conforme a la meta anual prevista |
| Tasa de generalización de la banda ancha fija en hogares | expectativo | % | 92 | 91 | conforme a la meta anual prevista  |
| **Educación** |
| Retención de los alumnos desde la matriculación hasta la graduación a lo largo de los nueve años de educación obligatoria | expectativo | % | 94,6 | 94,8 | conforme a la meta anual prevista  |
| Tasa de matriculación bruta en el ciclo superior de secundaria | expectativo | % | 89,4 | 89,5 | conforme a la meta anual prevista  |
| Estudiantes admitidos a carreras medias y completas de enseñanza superior general  | expectativo | 104 personas | 870 | 914,9 | conforme a la meta anual prevista  |
| Estudiantes de posgrado admitidos | expectativo | 104 personas | 93,3 | 91,7 | conforme a la meta anual prevista  |
| **III. AHORRO Y PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL** |
| **Uso economizador de recursos** |
| Volumen total del consumo energético | expectativo | 108 toneladas de carbón estándar | 48,2(aprox.) | 48,6 | conforme a la meta anual prevista  |
| ☆Reducción del consumo de energía por unidad del PIB | obligatorio | % | 3,0(aprox.) | 2,6 | **no cumplido, pero acorde con las exigencias** **del ritmo planificado** |
| ☆Reducción de la emisión de dióxido carbónico por unidad del PIB | obligatorio | % | 3,6(aprox.) | 4,1 | cumplido |
| ☆Proporción del consumo de energías no fósiles dentro del de las primarias | obligatorio | % | 14,6 | 15,3 | cumplido |
| ☆Reducción del consumo de agua por cada 10.000 yuanes del PIB | obligatorio | % | 5,1 | 6,1 | cumplido |
| ☆Aumento de terrenos para la construcción | obligatorio | 104 *mu* [15 *mu* = 1 hectárea] | 500 | 500# | cumplido |
| (incluido en el anterior)Ocupación de tierras de uso agrícola para la construcción | obligatorio | 104 *mu*  | 425 | 425# | cumplido |
| (incluido en el anterior) Ocupación de tierras de cultivo para la construcción | obligatorio | 104 *mu*  | 255 | 255# | cumplido |
| Tierras de cultivo suplementarias | obligatorio | 104 *mu*  | 255 | 255# | cumplido |
| **Protección medioambiental** |
| Superficie arborizada | expectativo | 104 *mu*  | 22.100 | 22.202 | conforme a la meta anual prevista |
| ☆Reducción de la concentración de partículas finas (PM2,5) en las ciudades de nivel prefectoral o superior cuyo índice de concentración actual aún no cumple las normas establecidas  | obligatorio | % | 2,0 | 2,4 | cumplido |
| ☆Proporción de las aguas superficiales que cumplen o mejoran la normativa de las aguas de la clase III | obligatorio | % | 71,3 | 74,9 | cumplido |
| ☆Proporción de las aguas superficiales que presentan una contaminación superior a las de la clase V | obligatorio | % | 6,0 | 3,4 | cumplido |
| ☆Reducción de la emisión asociada con la demanda química de oxígeno | obligatorio | % | 2,0 | 3,2 | cumplido |
| ☆Reducción de la emisión de nitrógeno amoniacal | obligatorio | % | 2,0 | 3,3 | cumplido |
| ☆Reducción de la emisión de dióxido de azufre | obligatorio | % | 3,0 | 4,4 | cumplido |
| ☆Reducción de la emisión de óxidos de nitrógeno | obligatorio | % | 3,0 | 3,5 | cumplido |
| Tasa urbana de saneamiento de las aguas servidas | expectativo | % | 95,0 | 95,7# | conforme a la meta anual prevista |
| Tasa urbana de tratamiento inocuo de las basuras domésticas | expectativo | % | 98,0 | 99,2# | conforme a la meta anual prevista |
| **IV. GARANTIZACIÓN DE LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO** |
| **Empleo e ingresos** |
| Nuevos puestos de trabajo en las ciudades y los poblados | expectativo | 104 personas | ＞1.100 | 1.352 | superior a la meta anual prevista |
| Tasa del desempleo urbano calculada mediante encuesta | expectativo | % | 5,5(aprox.) | 5,2 | conforme a la meta anual prevista |
| Tasa del desempleo urbano registrado | expectativo | % | ＜4,5 | 3,62 | conforme a la meta anual prevista |
| Ingresos *per capita* disponibles de la población nacional | expectativo | % | fundamentalmente sincronizado con el crecimiento económico | +5,8 | conforme a la meta anual prevista |
| Ingresos *per capita* disponibles de la población rural | expectativo | % | fundamentalmente sincronizado con el crecimiento económico | +6,2 | conforme a la meta anual prevista |
| Ingresos *per capita* disponibles de la población urbana | expectativo | % | fundamentalmente sincronizado con el crecimiento económico | +5,0 | **inferior a** **la meta anual prevista** |
| **Reducción de pobreza** |
| ☆Liberación de la pobreza de la población rural necesitada | obligatorio | 104 personas | ＞1.000 | 1.109 | cumplido |
| **Población y sanidad** |
| ☆Población total al final del año | expectativo | 104 personas | 140.097  | 140.005 | conforme a la meta anual prevista |
| Camas clínicas en los centros médico-sanitariospor cada mil habitantes | expectativo | 1 cama | 6,40 | 6,30 | conforme a la meta anual prevista |
| Médicos licenciados (o asistentes) por cada mil habitantes | expectativo | 1 persona | 2,69 | 2,77 | conforme a la meta anual prevista |
| Instalaciones de servicios para personas con discapacidad | expectativo | 1 instalación | 4.272 | 4.234 | conforme a la meta anual prevista |
| **Seguridad social** |
| Tomadores del seguro de vejez básico para los trabajadores urbanos | expectativo | 104 personas | 42.700 | 43.488 | conforme a la meta anual prevista |
| Tomadores del seguro de vejez básico para las poblaciones urbana y rural | expectativo | 104 personas | 52.500 | 53.266 | conforme a la meta anual prevista |
| ☆Transformación de núcleos de chabolas en las zonas urbanas | obligatorio | 104 apartamentos | 289 | 316 | cumplido |

**Nota 1**. Las Tablas Generales de la Ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social de 2019 examinadas y aprobadas por la II Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional incluyen 65 índices, de los cuales 47 son de carácter expectativo y 18 de carácter obligatorio; los 15 marcados con ☆ son los índices de carácter obligatorio fijados por el Documento Guía del XIII Plan Quinquenal para el Desarrollo Económico y Social de la República Popular China.

**Nota 2**. Las metas planeadas de los índices de carácter expectativo son metas de desarrollo esperadas y valores expectativos de los índices, que no tienen naturaleza ordenadora ni son valores pronosticadores, por lo que el resultado real de la ejecución puede ser un poco superior o un poco inferior. Las metas planeadas de los índices de carácter obligatorio, de naturaleza ordenadora y rígida, encarnan las intenciones del macrocontrol del país, por lo que son de necesario cumplimiento.

**Nota 3**.El cumplimiento concerniente a los índices de carácter obligatorio se evalúa en estas tablas como cumplido o no cumplido. El concerniente a los índices de carácter expectativo se evalúa en principio tomándose como criterio la diferencia del 10 % del valor planeado: el de aquellos que tengan un valor real superior al 110 % del valor planeado, como “superior a la meta anual prevista”; el de los que lo tengan inferior al 90 % de este, como “inferior a la meta anual prevista”, y el de los que lo tengan entre medias de ambos límites superior e inferior, como “conforme a la meta anual prevista”. Quedan exceptuados algunos índices que tienen naturaleza de índices tope o base, como por ejemplo el de la tasa del desempleo urbano registrado, que, teniendo un valor real inferior al 90 % del planeado, se juzga “conforme a la meta anual prevista”.

**Nota 4**. Los datos de los índices marcados con # son todavía valores previamente estimados de 2019, que se reajustarán como valores reales de todo el año después de la verificación final que hagan los departamentos correspondientes; hay algunos índices cuyo ritmo de incremento real de 2019 puede tener ciertos cambios por influencia del reajuste de la cifra base de 2018.

**Nota 5**. Se planeó para 2019 un porcentaje del 79,4 % de días de buena o excelente calidad atmosférica en las ciudades de nivel prefectoral o superior, pero la proporción real ha sido del 82 %. Como a partir del 1 de enero de 2019, para publicar los datos de monitoreo y valorar la calidad atmosférica, se procedió a utilizar los estados en tiempo real, en lugar de los estados estandarizados, las cifras reales de 2019 son las correspondientes a datos obtenidos por monitoreo en tiempo real.